



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 903 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
15 – MARZO – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	05
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	07
Acuerdo N° 2405	09
Acuerdo N° 2406	13
Acuerdo N° 2407	17



SECRETARIA MUNICIPAL

3.2.- Subvenciones	18
Acuerdo N° 2408	32
3.3.- Transacción	37
Acuerdo N° 2409	39
3.4.- Postulación ampliación Jardín Nuevo Mundo a JUNJI	40
Acuerdo N° 2410	43
IV Varios	43



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 903 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 15 de marzo del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:03 horas, se inicia la sesión N° 903 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de SMAPA; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO; Sr. Jonathan Fernández, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: Buenos días. En nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal N° 903.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Comenzamos entonces con la aprobación de actas. El acta de la sesión N° 902 fue enviada a los Sres. Concejales para su revisión y observaciones, si las hubiere. Se somete entonces a la aprobación de los Sres. Concejales. Bien, se entienden por aprobada. Entrega de documentos, Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Oficio N° 14.703, de 6 de marzo del 2013, de la Contraloría General de la República. Asimismo, se hace presente que se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, un ejemplar de Municipios de Chile, Edición 2013, de la Asociación Chilena de Municipales, para consulta de los Sres. Concejales. Se va a tratar de conseguir en lo posible con la Asociación un directorio para cada Concejal. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias, muy amable.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Bien, en Cuentas del Presidente sólo entregar algunas breves cuentas. El día sábado ustedes saben que celebramos el Día Internacional de la Mujer, en la Plaza



SECRETARIA MUNICIPAL

Mayor de Maipú, partimos con una ExpoMujer que estuvo bastante concurrida durante el día, terminamos a las 7 de la tarde, fue una actividad bastante numerosa. Yo creo que se logró ampliamente el objetivo. De parte de DIDECO un museo también, muy bien implementado en imágenes de la mujer. Así que felicitar a los equipos de DIDECO que participaron en esta actividad para el Día Internacional de la Mujer. También contar de que estamos ya en conversaciones para celebrar este año, en los próximos días vamos a celebrar los 10 años de inauguración de funcionamiento del Liceo Nacional de Maipú, así que estamos también preparando el programa para invitar al Concejo, para que nos pueda acompañar en este hito digamos de uno de los colegios más relevantes también nuestro de la Corporación de Educación. También contar al Concejo como Cuenta, que tuvimos una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para retomar ya todo lo que es la cartera de construcción de proyectos y presentación a la SUBDERE. Estamos presentando varios proyectos y moviendo varios proyectos, así que también vamos a entregar una cuenta próximamente, fundamentalmente proyectos de construcción de sedes sociales, reparación de sedes sociales, reparación de establecimientos educacionales, hay un proyecto que se contempla también de reparación de, perdón, la terminación del Mirador del Templo Votivo de Maipú. En general varios proyectos que estamos en conversaciones ya con el Gobierno. También tuvimos reunión con Integra, también estamos avanzando, vamos a traerlo a Concejo la aprobación que hay que cerrar un trámite de terreno para la construcción de un jardín infantil y sala cuna de Integra, que queremos proyectar en el sector de El Abrazo de Maipú, para poder atender a un amplio sector y que tiene muy poca infraestructura en materia para atender a niños y lactantes. En otra Cuenta breve también, estuvo el día de ayer el SEREMI de Medio Ambiente, nosotros en Maipú tenemos, fue certificado, ayer recibimos una certificación de excelencia medio ambiental para el colegio de lenguaje Los Corceles. Maipú es una de las pocas comunas que tiene un gran número de establecimientos educacionales en el programa también de certificación de excelencia medio ambiental. Este es un colegio pequeñito, que prácticamente todo su currículum está basado en programas medio ambientales. Así que felicitaciones también a ellos. Y finalmente informar también a los Sres. Concejales que se hizo una reunión en terreno con todos los Directores municipales y también para traer una cuenta en algún minuto, en las obras que se están desarrollando en el sector de El Maitén. Dimos cuenta en el último Concejo, de la aprobación de un conjunto de proyectos de pavimentación, que se tienen que sumar a la ejecución de los trabajos que estamos realizando allí para la construcción del colector de alcantarillado y también las obras, si el Concejo recuerda que fue bastante discutido, volver a hacer las obras para la construcción de la matriz de agua potable en el sector El Maitén, que se había hecho una evaluación que había pedido el Concejo. Bueno, esas obras ya terminaron, sólo está quedando por unir los arranques domiciliarios. De manera que esa cuenta también la vamos a traer, pero estuvimos en terreno e informando a la comunidad de estos proyectos. Y finalmente, también informar al Concejo que el día 8 y 9 de abril, lo más probable es que ustedes se van a enterar, se va a llevar adelante la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, para definir todo lo que es el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, que es una asamblea general extraordinaria, que se está convocando a los Alcaldes a nivel nacional para poder llevar adelante la votación. Y por eso que no es una convocatoria general, como se hace



SECRETARIA MUNICIPAL

habitualmente cuando se convoca a Alcaldes y Concejales. Eso es lo que yo puedo contar.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra también en Cuentas de Comisiones, si alguno de ustedes quiere dar alguna Cuenta de Comisión. Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quiero dar la Cuenta de Comisión, de todos modos está en la Tabla, así que Tabla, así que sólo voy a dar cuenta de la realización de la Comisión Social el día de ayer, con la presencia de los Concejales Carlos Jara, Alejandro Almendares, Ariel Ramos y el Concejal Donoso, más el Director de DIDECO, el Director Jurídico, la Directora de Rentas, el Administrador Municipal, Secretaría Municipal, el Director de Control, Catalina Venegas de Organizaciones Comunitarias y Sergio Peña también de DIDECO de Presupuesto. Donde se analizaron las subvenciones especiales 2013, para este año, que está en Tabla. Así que sólo me voy a referir para que quede en acta la realización de esta comisión y cuando este punto se vea durante la Tabla veremos el detalle.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos día. Comisión de Régimen Interno, me reuní solo, me autoconvocé y vine. Dos cosas Sr. Alcalde, la primera insistir sobre los estacionamientos de los Sres. Concejales, para saber cuales son y la verdad de las cosas que parece que hemos tenido algunas dificultades al respecto. Entonces volver a revisar ese tema. Y lo otro, me recuerdo que el Concejal Donoso, Abraham Donoso pidió a comienzo de año, sino mal lo recuerdo, algunos elementos tecnológicos para el Concejo y parece que hay un ofrecimiento Sr. Alcalde de una tablet por ahí. Entonces quisiera saber si viene o no viene por ahí. Nada más.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente muchas gracias. Para informar de la realización de la primera Comisión de Deporte y Cultura, el pasado jueves 7 de marzo, a la cual asisten los Concejales Alejandro Almendares, Abraham Donoso y quien habla. En la oportunidad sólo vimos temas de deporte, los cuales fueron tres. El primero en relación con la Circular N° 33, que tiene que ver con la adjudicación de fondos desde el Gobierno Regional para la reparación de 20 canchas, en mejoras como superficies, cierres y mejoras de arcos. Lo que se vio ahí es que estos fondos estaban entrabados desde el Gobierno Regional porque estarían objetando a la empresa que se adjudicó la licitación el año pasado. Al respecto la administración va a hacer una nueva ofensiva con el Gobierno Regional. De no tener resultados, se subiría una nueva licitación en el breve plazo. El segundo punto tiene que ver con la ocupación de canchas del sector Tres Poniente, por el Club Deportivo Julio Soza, dado que este club deportivo fue trasladado de su recinto, donde se está construyendo el polideportivo. Al respecto también la administración estaría llegando a un



SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo con ellos y no sería necesario seguir viendo este tema en sesiones futuras de Concejo. Y lo tercero tiene que ver con la preocupación que ha manifestado la comunidad deportiva de Maipú, en relación con las instalaciones que están en el Parque Municipal, que hay 4 canchas de pasto natural, las cuales no tienen el equipamiento necesario y a la conclusión que se llegó en la comisión es que vamos a llamar nuevamente a una Comisión de Deportes, donde se integrarán las unidades técnicas de SMAPA, Finanzas, SECPLA, la Dirección de Aseo y Ornato, para establecer las coordinaciones conjuntas y ver como se avanza en este proyecto de implementación de camarines y todas las mejoras que necesita este campo deportivo para funcionar adecuadamente. Paralelamente también quiero decir que se me han acercado muchas organizaciones deportivas en este último tiempo, al enterarse que estoy presidiendo la Comisión de Deportes y la semana pasada me reuní con la filial Luis Mena del Club Social y Deportivo Colocolo, los cuales están reclamando algunas mejoras y ayudas que le podamos ofrecer desde el municipio, para desarrollar un trabajo bastante importante. Ustedes saben que este modelo privatizador, neoliberal, herencia de la dictadura y que se ha administrado el último tiempo en Chile, ha calado también profundamente en el deporte y vemos como los grandes clubes se transforman en sociedades anónimas y empiezan a privilegiar la ganancia económica más que el sentido social de una institución netamente social, como es un club deportivo. Entonces estos muchachos están tratando de recuperar el rol histórico, el rol social de los clubes deportivos, en especial el de Colocolo, así que desde ya manifestamos nuestro compromiso en ayudarlos. También quiero informar, pasando a otro tema, la Comisión de SMAPA se va a reunir el próximo jueves 21, a las 16 horas y quiero aprovechar la oportunidad para reglamentemos de mejor forma el funcionamiento de las comisiones. Se han estado viendo algunas licitaciones y contratos en Comisiones de Finanzas, yo pediría que desde ahora en adelante lo viéramos en Comisión de SMAPA o bien en comisión mixta. Y también quisiera pedir que los antecedentes de las licitaciones se entregaran con mayor antelación a los Concejales, a los Presidentes de comisión, para que estemos en condiciones de estudiar mejor todos los detalles de los contratos. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra. Bien, entonces vamos a entrar a la Tabla ordinaria. Yo también quisiera aprovechar de manifestar respecto de efectivamente algunas medidas que habíamos planteado de eficiencia energética, que se había planteado en el Concejo anterior, para reducir los volúmenes de papel que se entregan a las comisiones. Tomo lo que está pidiendo Ariel, para que toma nota la Directora de SECPLA y el Administrador, como una forma de generar más rapidez en la entrega de los. Lo que vamos a tratar de hacer es simplificar el papel, porque se gastan cientos de hojas en entregar los antecedentes, así que efectivamente los archivos digitales. Así que para ese efecto, el año pasado se había tomado el acuerdo de poder tener esta tablet, que va a ser entregada al término de esta sesión a los Concejales, a cada uno, para poder trabajar y poder reducir los volúmenes de papel. Así que también la medida de eficiencia va en el despacho también de todos los materiales digitales. Y si ustedes necesitan en particular reproducir alguno, cada cual decidirá, los Presidentes de comisión, si quiere imprimirlo. Pero de aquí para adelante se van a mandar todos los archivos en digital. Así que eso se va a entregar al final, durante la mañana se va a entregar a los Sres. Concejales. Entonces entramos a la Tabla.



SECRETARIA MUNICIPAL

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sra. Alejandra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. Los contratos a presentar fueron revisados en la Comisión de Finanzas, que preside el Concejal Abraham Donoso. Comenzamos con el primero y corresponde a la unidad técnica de DITEC y corresponde a la licitación pública 2770-17LP13, respecto de la "Adquisición de sistemas de radiocomunicaciones para las Direcciones de Operaciones y de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú 2013". Este es un contrato cuya modalidad es a precio unitario, de asignación simple, el plazo de ejecución es de 20 días corridos y su presupuesto referencial es de \$100.000.000.- Esta licitación tiene por objeto suscribir un convenio que permita la implementación de un sistema de radiocomunicación integral, que incluye la adquisición de equipos de radiocomunicación portátiles análoga digital, con dispositivo GPS para la Dirección de Operaciones y de Prevención y Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la descripción de las bases técnicas. Esta licitación contó con reunión informativa, a la cual asistieron dos empresas. Abriéndose el proceso se presentaron tres empresas, de las cuales las tres calificaron técnica y administrativamente. De acuerdo a la propuesta económica que ofertaron, se presentó Acmetel Servicios Tecnológicos Ltda., quienes hicieron una propuesta de \$83.756.448.- Gallyas Telecom S.A., ellos presentaron una oferta por \$135.991.122.- Y finalmente Interwins S.A., presentando una oferta de \$92.176.782.- En consecuencia, respecto del presupuesto referencial, la administración propone adjudicar a Acmetel Servicios Tecnológicos Ltda., por una oferta de \$83.756.448.-, un 16,24% más conveniente respecto del presupuesto referencial. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, los Directores presentes y los vecinos que nos acompañan. Este contrato, efectivamente como lo dice la Directora de SECPLA, es asumir la responsabilidad, más que asumir la responsabilidad es asumir la adquisición de 100 radios portátiles hoy en la actualidad, dado que el contrato que va vinculante con Seguridad Ciudadana hoy día es un arriendo de 53 millones de pesos. En virtud de un análisis que yo creo que es de la unidad técnica bastante positivo, la adquisición de estas 100 unidades, si me corrobora la unidad técnica, 133 unidades que van a quedar de cargo del municipio más una garantía, efectivamente radios portátiles, va a simplificar y va a ayudar también no sólo a Seguridad Ciudadana y a Emergencias, sino que vamos a poder tener una comunicación a través de las unidades, principalmente en el caso de Emergencias, en Operaciones también, que la Directora también señalaba en la Comisión de Finanzas, que ella encontraba muy positivo también esta adquisición de esta plataforma de radiocomunicaciones. En virtud de eso y



SECRETARIA MUNICIPAL

en virtud también Presidente de que los Concejales presentes en la comisión se estudiaron las bases, se estudió el presupuesto, además se estudió el tema de la licitación pública en general, consideramos que no habría problemas para aprobar esta licitación, correspondiente a sistemas de adquisición de radiocomunicaciones para las Direcciones de Operaciones y Prevención y Seguridad Ciudadana. Además, hay que señalar que también que contamos con una garantía, si me ayuda la unidad técnica, ¿de 1 año ó 2?, 2 años de garantía por los radios, que también eso efectivamente va a simplificar y va a ayudar a tener una mayor conectividad, principalmente con la gente de Seguridad Ciudadana, la que efectivamente está en terreno y también en caso de emergencias. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales respecto de este punto. Bien, sólo agregar de que lo que buscamos también con esta nueva licitación es superar un problema que teníamos anteriormente, dado que el contrato actual con la empresa Movilink no permite la posibilidad de comunicación entre los sistemas de radio que operan en sistemas UHF, que es el sistema anterior que tenía la municipalidad y por lo tanto, Seguridad Ciudadana no tiene comunicación, o Emergencias no tiene comunicación con Seguridad Ciudadana. De manera que durante estos años lo que hizo el municipio era desarrollando distintos sistemas de comunicación entre distintas áreas que no se comunican entre ellas, una cosa paradójica. Entonces este sistema lo que busca es resolver en una sola plataforma todos los sistemas de comunicación, que deben ser coordinados por cierto desde Emergencias, para efectos de optimizar las comunicaciones dentro de la municipalidad. Y además, porque la experiencia del terremoto nos dejó muy claro digamos de que sobretodo los sistemas que transmiten a través de sistemas de celular, no es eficiente a la hora de poder reaccionar, así que esto es lo que estamos superando. Así que Sr. Secretario, podemos tomar la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almdares

Sr. Alejandro Almdares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2405:

Aprobar "Adquisición de Sistema de Radio Comunicaciones para las Direcciones de Operaciones y de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú 2013" adjudicar a ACMETEL Servicios Tecnológicos Ltda., por un monto de \$83.756.448.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora SECPLA: El siguiente contrato corresponde a la licitación pública 2770-13LP13, cuya unidad técnica es DIDECO y el nombre de la propuesta es "Adquisición e instalación de máquinas de ejercicios al aire libre para las plazas de la comuna de Maipú". Este es un contrato cuya modalidad es a serie de precios unitarios, designación múltiple, el plazo de ejecución son 180 días corridos y el presupuesto referencial son \$260.000.000.- El objeto de este contrato es licitar la adquisición de circuitos de máquinas de ejercicios al aire libre de primera calidad, cumpliendo con los estándares altos de seguridad, para ser instalados en las plazas de la comuna de Maipú, todas con fines sociales que sostiene la Municipalidad de Maipú, en los tiempos establecidos de acuerdo a las características técnicas descritas en las bases administrativas y técnicas. Para esta licitación se hizo también la reunión informativa, que se llevó a cabo durante el mes de enero, se presentaron a esta reunión 10 empresas y al proceso de licitación propiamente tal también 10 empresas, de las cuales 3 descalificaron técnicamente y una quedó descalificada automáticamente. De las empresas que presentaron oferta y llegaron al proceso final, presentaron oferta la empresa Luis Leonel Duoglas Dobson, ellos presentaron una oferta por \$245.368.278.- Mundo Urbano S.A., presentan una propuesta de \$281.071.930.- Distribuidora Plaza Activa Ltda., presentan una oferta de \$214.200.067.- Sociedad Mobiliario Urbano Ltda., una oferta de \$199.627.974.- Metalúrgica Silcosil Ltda., una oferta de \$201.362.301.- Y la empresa Inger Market S.A., una oferta de \$283.708.362.- En consecuencia, de acuerdo al presupuesto referencial, la propuesta a someter al Concejo es la aprobación de Sociedad Mobiliario Urbano Ltda., por una oferta de \$199.627.974.-, dentro del presupuesto referencial es un 23,22% más conveniente para la administración. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la comisión y después ofrecemos la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente se analizó esta propuesta que tiene dos, yo creo que son tres impactos sociales importantes, que también están vinculadas con la gestión, que es dar respuesta al Yo Participo, mejorar la infraestructura barrial y priorizar la ocupación de espacios públicos. Además señalar que en esta propuesta se indica que son 5 máquinas por set, más una bicicletera, el tacho del tema del aseo y la instrucción para el uso y poder hacer bien los ejercicios. Además se puede señalar que en esta propuesta cada set está alrededor de 2 millones y algo y fracción. Esta también comprende la instalación y también la mantención, que es importante para nosotros como municipio el poder tener en buenas condiciones este set de ejercicios. Además son 67 plazas, en las cual vuelvo a reiterar, son algún, podríamos decir teníamos alguna deuda con relación a estos vecinos en tiempo, ya que las iniciativas que se implementaron para poder que los vecinos pudieran elegir, es ya un par de meses que donde como municipio hemos dado dos ó tres fechas para poder concretar esta iniciativa. Sin reparos y sabiendo que además esta empresa es más barata que la primeramente o inicialmente se adjudicó esta propuesta al momento de que no cumplió y sabiendo que tenemos presupuesto y sabiendo la demanda social y sabiendo que los vecinos vienen y preguntan y sobretodo los presidentes de juntas de vecinos, tienen que señalarle a sus socios en cierta forma el incumplimiento por parte de nuestro municipio, siento que tiene que ser prioritaria esta



SECRETARIA MUNICIPAL

aceptación. Y además esta comisión no ve reparos en que se apruebe lo que se ha señalado anteriormente.

Sr. Presidente: Gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Solamente un par de apreciaciones. Me gustaría saber los lugares exactamente para que se publique, conocerlos. ¿Están en la página ya? Y lo otro es, ver la posibilidad Alcalde, de hacer extensivo en una futura participación, más allá de las plazas, los barrios, los establecimientos educacionales que tenemos, más de 160 en la comuna y hay muchos que a pesar de ser subvencionados son bien pobres. Entonces ver la posibilidad, porque ahí es donde se desarrolla la educación física y hay circuitos importantes que los profesores pueden manejar técnicamente. Y además eso nos permite solucionar varios problemas de salud hoy día con los jóvenes que se están formando, niños y jóvenes. Entonces ver una posibilidad también Sr. Alcalde para los próximos presupuestos, ya no estoy hablando de ahora que esto está comprometido, hacer una especie también de concurso de aquellos colegios que también lo pudieran solicitar, abrirlo a ese campo y a ese mundo. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: El proceso de selección ¿cómo se lleva a cabo?, ¿cómo determinan en qué lugares va a ir?

Sr. Abraham Donoso: Son todas las plazas Gana que en algún momento se comprometieron y no se han podido ejecutar.

Sr. Presidente: Perdón, para aclarar el punto don Antonio. Este fue el Gana tú Plaza que se hizo el año pasado, que fue un proceso de votación presencial y a través de Internet. Claro, lo que pasa que cuando se informó esto al Concejo el año pasado, respecto al resultado, las apelaciones y todo eso, se llevó a cabo finalmente la licitación para poder adquirir estas máquinas. Sin embargo, la empresa que fue adjudicada en su instante y aprobada por el Concejo, no fue capaz de cumplir el contrato, por lo tanto, fue rescindido ese contrato y llevó a una acción legal y eso obligó nuevamente a poder levantar una nueva licitación. Esa es la situación. Pero éste ya está el resultado del Yo Participo del año pasado. Eso es básicamente. Ofrezco la palabra. Bien, tal como se ha señalado, una de las cosas que se ha buscado en ésta, tal como ha informado el Presidente de la comisión, es que efectivamente de todas las empresas que nuevamente han participado también se espera que ojalá la empresas cumplan, porque muchas empresas en realidad prometen que tienen el stock y finalmente no lo tienen, que fue una de las dificultades que tuvo la empresa. Inclusive se puso como requisito en esta licitación nueva, se puso un porcentaje que debería asegurar en stock la empresa, cosa de que efectivamente se puedan comenzar a instalar. Pero de todas maneras, siempre va a existir la posibilidad de que efectivamente las empresas no cumplan, a pesar de que los requisitos se ponen. Bien, entonces ésta es la licitación 2770-13LP13, Adquisición e instalación de máquinas de ejercicios al aire libre para las plazas de la comuna de Maipú, a serie de precios unitarios y la empresa a la cual se está proponiendo es la siguiente, es Sociedad



SECRETARIA MUNICIPAL

Mobiliario Urbano Ltda., cuya propuesta valor oferta total IVA incluido es de \$199.627.974.- Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2406:

Aprobar “Adquisición e Instalación de Máquinas de Ejercicios al aire libre para plazas de la Comuna de Maipú” adjudicar a Sociedad Mobiliario Urbano Ltda., por la suma de \$199.627.974.- plazo de 180 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Directora SECPLA: Finalmente, el tercer contrato a presentar es la licitación pública 2770-2LP13, corresponde al “Servicio integral de limpieza de red y alcantarillado de SMAPA”, la modalidad del contrato es a suma alzada lo que corresponde a la limpieza de colectores de aguas servidas y mantención de las plantas elevadoras de aguas servidas; y a precio unitario algunas obras civiles. La asignación es simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 24 meses y el presupuesto referencial es de \$920.236.458.- El objeto de este contrato dice relación con la ejecución de limpieza de colectores de aguas servidas, roturas y reposición de obras civiles y reparación de colectores de alcantarillados, mantenimiento de las plantas elevadoras de aguas servidas, inspección televisiva y servicio de limpiafosas, para mantener en condiciones operativas los alcantarillados en el área de la concesión de SMAPA. Para este proceso licitatorio se hizo la reunión informativa correspondiente, se presentaron tres empresas; al proceso licitatorio también se presentaron tres empresas, de las cuales una quedó descalificada por no cumplir requisitos técnicos obligatorios principalmente en el anexo 8. Las ofertas realizadas corresponden a la empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, él hizo una propuesta, la propuesta 1 corresponde a \$945.915.856.- Luego hace una propuesta también don Héctor Valenzuela Tobar por \$936.761.305.- Hace una tercera propuesta también, por un monto de \$966.931.435.- La empresa Moro Ingeniería realiza una propuesta económica de \$1.414.521.805.- En consecuencia, la propuesta a someter a consideración es la adjudicación para Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por la propuesta realizada en relación a \$936.761.305.-



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Gracias. La unidad técnica ¿va a mostrar algo?, porque hay una imagen que está proyectada, ¿va a incorporar algún antecedente? A lo mejor van a mostrar seguramente el servicio que se ha contratado.

Sr. Director SMAPA: Solamente señalar que efectivamente en esta ocasión hemos introducido dos pequeñas modificaciones, o grandes modificaciones. Primero nos ponemos a la vanguardia de lo que desarrolla la industria en esta temática en términos de equipo. Hemos contratado un servicio a suma alzada. Y el servicio incluye la provisión para el servicio de un camión multipropósito, de equipos de última tecnología en términos de presión de libras para efectuar todo tipo de limpieza al interior de las redes y colectores de aguas servidas. Además tiene una serie de capachos y material adecuado para el retiro inmediato de los desechos, los cuales además cuenta con los permisos correspondientes de la empresa para entregarlo en el lugar correspondiente. Los carros de arrastre también pueden desembarcar los colectores en diferentes diámetros. Es decir, hemos dado un paso significativo en orden a mejorar este servicio y además esto se complementa con una propuesta que hiciera el Sr. Alcalde en orden también a mejorar el equipamiento que tienen los trabajadores nuestros, en orden a limpiar las unidades domiciliarias en calles y pasajes. Sería en definitiva el tipo de servicio. También se ha requerido que el personal que desarrolla tareas, sobretodo en limpieza de productos contaminantes o químicos, cuente con el equipamiento necesario como ocurre frecuentemente en el sector industrial, donde es necesario tomar las providencias por la emanación de gases que a veces se producen algunos afloramientos en situaciones de urgencia. Eso sería en definitiva el servicio que estamos contratando y que los Sres. Concejales vieron en detalle en la sesión de la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo agregar que además éste es un servicio donde se va a hacer una programación preventiva y correctiva del sistema de alcantarillado de nuestras comunas, señalando que además son Cerrillos, Maipú y lo que nos corresponde como concesión Estación Central. Además vamos a tener estos dispositivos 24 horas del día, producto de cualquier emergencia que ocurra. Además, como bien lo señalaba el Director de SMAPA, se le ha puesto bastante modelo de empresa, ya que efectivamente también en este contrato se señala que las obras asociadas, o sea, las obras civiles asociadas son parte de este contrato, efectivamente para poder dar una respuesta inmediata y en terreno y una solución definitiva, no a la espera de otras unidades que nos puedan hacer de soporte en la reparación integral de algún tipo de problemas. Además, si nosotros pudimos ver en la Comisión de Finanzas que la empresa anterior, que estaba haciendo algunos trabajos con nosotros, sobrepasa el presupuesto referencial en un 53%, lo que hoy día como iniciativa por parte de la unidad técnica de SMAPA, donde le hemos puesto la impronta del tema técnico, tecnológico, seguridad del funcionario, hemos sido capaces de además de proponer la adjudicación de esta empresa con uno punto por ciento del presupuesto referencial, que es positivo también para el capital recurso económico del municipio. Sabiendo que la comisión por mí parte hubo cierto sesgo de poder verlo con mayor detención este contrato, posteriormente estuvimos analizando los



SECRETARIA MUNICIPAL

antecedentes, estuve recabando información, asistí a terreno, lo que me da hoy día la plena confianza que efectivamente éste es un contrato que es beneficioso para el municipio, beneficioso también para los funcionarios en general, donde tenemos que darle mayor calidad de trabajo, de seguridad también a nuestros funcionarios de SMAPA. Esta comisión y con los Concejales presentes en dicha reunión, Alejandro Almendares y Ariel, quienes tampoco vieron reparos en este contrato, por 24 meses, esta comisión propone adjudicarle esta propuesta al oferente Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por el monto que indica la ficha técnica.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Una pregunta para el Sr. Director. ¿Esto se encuentra inmerso en el plan de desarrollo de SMAPA?

Sr. Director SMAPA: Este efectivamente se encuentra dentro de las funciones reglamentarias del servicio, en cuanto a que debemos cumplir con una cierta cantidad de kilómetros en un año calendario que debemos mantener las redes. No necesariamente implica una obligación en términos de inversiones, pero sí por sobretodo un ejercicio con mayor tecnología tiende a generar, a prevenir el nivel de desgaste en las redes, así que no necesariamente se incluye, o está inserto dentro del contexto del plan de desarrollo.

Sr. Presidente: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a lo que se está tratando, es muy importante especialmente ese trabajo realizarlo o sea en el invierno, no sabemos como va a ser el invierno, si va a ser lluvioso. Muchos se preguntarán pero qué tiene que ver el limpiar las cañerías del servicio del agua con las lluvias que hayan afuera, es que cuando hay emergencias el Alcalde está facultado para echar mano a lo que sea para no afectar a la comunidad de Maipú en caso de una emergencia. Y en ese sentido, es muy necesario hacerlo y no en el invierno porque si comienza el invierno cuando hay una emergencia, no hay ninguna solución, porque se demora meses esto en hacerlo, hay que hacerlo antes que comiencen las lluvias. Yo lo voy a aprobar con mayor gusto, porque favorece a la comuna, nos favorece a todos en el fondo. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar además que éste es un trabajo que no sólo se realiza en estado de emergencia, éste es un trabajo que lo tiene programado SMAPA, donde los ciudadanos y los vecinos que están acá presentes se pueden enterar que este es un trabajo si no es de emergencia, sino que es un trabajo permanente de limpieza de nuestra red de alcantarillado.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Bien, agregar, para lo que también están en sala para entender de qué se trata este contrato, básicamente tal como ha dicho don Herman, aquí se trata y la comisión, primero estamos contratando 5 servicios. Primero el trabajo de limpieza de colectores de aguas servidas, esta limpieza se hace programada y también se



SECRETARIA MUNICIPAL

hace en casos de emergencia, cuando hay una denuncia de algún vecino que hay algún mal olor, o alguna cámara que está rebasada, por lo tanto va este servicio a atacar ese problema. Otra situación que también se ha dicho es que por antes del año 96, las aguas lluvias iban a lo que se llaman los colectores mixtos, es decir, aguas lluvias y aguas servidas. Hay muchos colectores que todavía quedan en la comuna que cumplen la doble función, aguas lluvias y aguas servidas y muchas veces estos colectores igual se tapan, o están obstruidos cuando llega el invierno, de manera que pueden efectivamente provocar problemas. Otro servicio que incorpora este contrato es el servicio de arriendo del camión limpiafosas, el que se ha mostrado en las imágenes. El servicio de inspección televisiva, vale decir, la posibilidad de hacer una inspección visual al interior de las tuberías mediante una cámara de video, que es para revisar muchas veces cuando se taponean los colectores y uno no sabe qué es lo que está obstruyendo el paso, con este aparato uno puede visualizar qué es lo que está ocurriendo dentro del colector. Otro tema que aborda este contrato es el mantenimiento de las plantas de aguas servidas. Hay algunas villas en Maipú que tienen estas pequeñas plantas, que cuando se construyeron estas villas lamentablemente no se consideró la mantención, porque esto debería estar en algunas comunidades bajo los consejos de administración. Lamentablemente no ocurre así y esos problemas cuando ocurren la comunidad entiende que es responsabilidad del municipio y muchas veces nosotros no tenemos como reaccionar. Con este contrato sí vamos a poder atender esa necesidad. Y finalmente, por qué se incorporan obras civiles a este contrato, porque a veces cuando un colector se tapa y la solución es más compleja, hay que romper el pavimento para poder llegar al colector. Qué ocurría muchas veces, que después que se rompía el pavimento para llegar al colector, no había nadie quien hiciera la repavimentación. Entonces para poder solucionar ese tema y hacer la pega completa, tiene que incluirse las obras civiles para que efectivamente el servicio se preste completo. Eso es lo que estamos proponiendo al Concejo y tal como se ha expresado, es la licitación 2770-2LP13, Servicio integral de limpieza de red y alcantarillado del SMAPA, la asignación es simple, el plazo de ejecución, tal como lo señala ahí, son 24 meses y la propuesta que se sugiere al Concejo de adjudicación es adjudicar a la empresa Héctor Valenzuela Tobar, cuya oferta valor IVA incluido es de \$936.761.305.- Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2407:

Aprobar "Servicio Integral de Limpieza de Red de Alcantarillado del SMAPA" adjudicar a Héctor Alberto Valenzuela Tobar en \$936.761.305.- y en un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias a las unidades técnicas, SECPLA, a la comisión, que han trabajado en estos contratos.

3.2.- Subvenciones.

Sr. Presidente: El siguiente punto de Tabla, también para invitar a las unidades respectivas, es subvenciones, para que nos puedan contar y después ofrecemos la palabra a la Presidenta de la Comisión Social, para que nos de la cuenta de comisión. Mientras llegan acá adelante a la mesa, sólo contar, tal como lo hacemos todos los años, ésta es la primera ronda de subvenciones, las llamadas emblemáticas, que son las organizaciones que el concepto emblemático está referido a que son entidades que ya llevan un cierto tiempo, muchos años en la comuna y que parte de sus actividades dependen de la subvención que entrega el municipio, para poder desarrollar sus actividades normales con la comunidad. Y posteriormente, tal como lo hacemos todos los años, vamos a ir trayendo al Concejo las otras subvenciones, para la tranquilidad de todos los que participan del Concejo, para analizar. Entonces vamos a partir con las denominadas emblemáticas, ofrecemos la palabra a la unidad técnica y después a la comisión.

Sr. Director DIDECO: Buenos días Sr. Presidente, Concejales. Lo que traemos a continuación, ustedes tienen sus carpetas, la identificación de cada una de las 53 instituciones que presentamos al Concejo con la sugerencia de subvención. La primera institución es el Cuerpo de Bomberos de Maipú, ellos presentaron un proyecto para el 2013 de mantención, reparación de infraestructura, compra de combustible, apoyo en la consolidación administrativa y operativa de las 8 compañías de Maipú, para poder desarrollar su gestión en la comuna; el monto sugerido para este año son \$70.000.000.- La segunda institución es Cruz Roja filial Maipú, ellos presentaron un proyecto de reparación de techumbre, sistema eléctrico, cambio de piso, pintura, instalación de letreros, compra de camillas, insumos médicos, implementos de primeros auxilios para el trabajo que desarrolla en la comunidad; el monto sugerido \$2.800.000.- La tercer institución Defensa Civil de Chile sede local Maipú, el proyecto para el 2013 es adquisición de equipamiento y elementos mínimos que permitan desplegar sus tareas y misiones que van en directo beneficio de la comunidad; monto sugerido \$3.500.000.- Ejército de Chile, Escuela de Suboficiales, el proyecto para el 2013 habilitación de dependencias para atención de urgencia en la Escuela de Suboficiales para el apoyo comunal; monto sugerido \$4.000.000.- Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, el proyecto para 2013 es seguir generando recursos para funcionar los 365 días del año, desarrollando actividades en centro de atención de adicciones, prevención, atención de la familia, adultos mayores, jóvenes, a través de talleres, charlas, actividades deportivas y



SECRETARIA MUNICIPAL

otros; monto sugerido \$72.500.000.- Parroquia Inmaculada Concepción, compra de materiales para repavimentar, realizar mejoramiento de infraestructura y otros de carácter menor, para seguir desarrollando sus actividades con la comunidad; monto sugerido \$1.500.000.- Parroquia San Francisco de los Pajaritos, remodelación y reparación de salas, materiales, pago de mano de obra que incluye además alumbrado eléctrico para el mejoramiento de infraestructura de apoyo a organizaciones sociales; monto sugerido \$2.300.000.- Parroquia Cristo Resucitado, adquisición de mobiliario para 7 salas nuevas del 2° piso de la capilla, permitiendo desarrollo a organizaciones sociales, principalmente trabajo en adultos mayores; monto sugerido \$3.990.500.- Parroquia Inmaculado Corazón de maría, compra de equipo de audio, accesorios necesarios para seguir realizando celebraciones culturales que van en directo beneficio de la comunidad; monto sugerido \$1.800.000.- Parroquia Nuestra Señora del Carmen, ampliación de velatorio comunitario, construir rejas, reparar baños y cocina de la Capilla Jesús de Nazareth, que albergan a varias organizaciones, usos con personas jurídicas y a otros con ayuda fraterna; monto sugerido \$3.000.000.- Parroquia Santa María de la Esperanza, reparar y cambiar los techos de la sede parroquial y Capilla Nuestra Señora de la Paz, además de construcción de pared divisoria de sede destruida por el terremoto 27/F, que alberga a organizaciones sociales; monto sugerido \$4.150.000.- Parroquia Nuestra Señora de la Visitación, construcción estructural de cierres laterales, patio techado de la Capilla Nuestra Señora de Belén, ubicada en Egipto 344, Villa El Abrazo, primera etapa, para el funcionamiento de organizaciones; monto sugerido \$3.500.000.- Fundación de promoción del Oratorio Mariano Madre del Pueblo, ampliación de salas segunda etapa, donde se reúne la comunidad; monto sugerido \$2.247.357.- Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen, confección de una página web que permita a los usuarios información más expedita para futuras audiencias, reproducción y elaboración de material audiovisual explicativo, la sala de documentos y reliquias de los Padres de la Patria, así como también contar con las vitrinas adecuadas para la exposición de colección de textiles valiosísimos, entre otras actividades; monto sugerido \$13.000.000.- Parroquia María Misionera, mejoramiento de cocina y salón parroquial, a través de la compra de mobiliario, lockers, pizarrón, lavaplatos cerámicos y lo necesario para su instalación en el cual se realizan actividades sociales; monto sugerido \$1.179.485.- UNIEM, atención sicosocial y orientación espiritual con apoyo a la población infante juvenil que se encuentra vulnerable frente a situaciones de riesgo social; monto sugerido \$35.000.000.- Iglesia Metodista Pentecostal, construcción y habilitación de salas de uso múltiple, que atiende a jóvenes, adultos mayores, para el desarrollo de diferentes actividades; monto sugerido \$35.000.000.- Iglesia del Evangelio Cuadrangular, el medio ambiente es su prioridad, van a comprar un kit eléctrico de energía solar para el ahorro de energía y permitir el desarrollo de talleres hacia la comunidad en esta materia; monto sugerido \$1.260.000.- Iglesia Revelación de Jesucristo, compra de equipos de sonido, computador, impresora, insumos de mantención, construcción y alimentación para seguir trabajando con los almuerzos y desarrollo de talleres entregados a niños vulnerables del sector; monto sugerido \$1.260.000.- Asamblea de Dios Autónoma de Santiago, generar espacios concretos donde los niños y jóvenes sean los beneficiados, a través de un proyecto social, cultural y educacional; monto sugerido \$1.260.000.- Congregación del Reino de Dios Internacional, adquisición de equipos para desarrollo de talleres de básquetbol, equipos de audio portátil, micrófono, cronómetro y todos los insumos que vayan en beneficio directo de la



SECRETARIA MUNICIPAL

comunidad; \$1.260.000.- Iglesia Evangélica Nuevo Corazón, segunda etapa del proyecto Uno Más Uno Somos, compra de instrumentos musicales para seguir con los talleres de música, teatro infantil, entre otros; monto sugerido \$1.260.000.- Iglesia Jubileo para las Naciones, continuidad del proyecto 2012 para seguir recuperando jóvenes a través de la música; monto sugerido \$1.260.000.- La Asamblea de Dios, seguir apoyando necesidades del sector, a través de apoyo terapéutico con profesionales del área, a niños, jóvenes y familias en riesgo social; monto sugerido \$1.260.000.- Misión Evangélica Iglesias Cristianas, terminación de construcción de salas de servicios comunitarios que nos permitan seguir desarrollando talleres recreativos para niños, adolescentes y jóvenes provenientes de familias de escasos recursos; monto sugerido \$1.260.000.- Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia, cambiar los equipos de audio para mejorar la acústica que se necesita en las reuniones con la comunidad; \$1.260.000.- Iglesia Pentecostal Nazareth, poder gestionar aportes de empresa privada y SMAPA para ejecución de arranques de agua potable y alcantarillado, para que en un mediano plazo poder contar con diferentes actividades con la comunidad; \$1.260.000.- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Grupos de Vida, adquisición de mobiliario, compra de sillas, mesas de sonido, implementos y parlantes para el desarrollo y crecimiento espiritual de la comunidad La Farfana; monto sugerido \$1.000.000.- Iglesia de Dios que está en Maipú, adquisición de 200 sillas para la comodidad de las personas que asisten a reuniones, donde se realizan talleres con vecinos de la comunidad; monto sugerido \$1.000.000.- Iglesia de Dios, realización de encuentros matrimoniales, para restaurar matrimonios separados apoyándoles con charlas, talleres y diferentes actividades, de esta manera recuperar valores familiares tanto en jóvenes, niños y adultos; monto sugerido \$1.200.000.- Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales Maipú OPADI, implementación y mejoramiento de talleres laborales, folclor, gimnasia, manualidades y pintura artística; monto sugerido \$3.000.000.- Agrupación de Padres para Integración de personas Autistas Intégrame a tú Mundo, continuidad del centro para seguir contando con profesionales idóneos para el trabajo con personas autistas; monto sugerido \$5.500.000.- Asociación de Padres y Amigos de Austistas ASPAUT, rehabilitación sicosocial en niños y jóvenes con autismo, a través del apoyo profesional, compra de materiales para desarrollo de diferentes actividades con los jóvenes; monto sugerido \$5.500.000.- Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes con Discapacidad Psíquica AFADIS, rehabilitación a través de talleres con personas que padecen esquizofrenia, pago de monitor de los diferentes talleres que realiza la organización; monto sugerido \$5.000.000.- Agrupación de Familiares y Amigos de Discapacitados Samuel Codoceo, implementación de talleres de manualidad y acondicionamiento físico para personas con discapacidad intelectual; monto sugerido \$2.500.000.- Club de Leones de Maipú, compra de lensómetro digital, caja de prueba, montura para apoyo oftalmológico, construcción de cobertizo para ampliar espacio, compra de sillas, mesas y refrigerador que se encuentran en mal estado; monto sugerido \$10.000.000.- Fundación Hogar Niño Jesús, educación y sexualidad por niños son VIH, potenciar la integración y reinserción de niños, niñas, jóvenes y sus familias que padecen este mal; monto sugerido \$1.155.000.- Fundación Las Damas de Blanco, seguir con el apoyo de insumos básicos para enfermos vulnerables del CRS de Maipú y además comprar materiales para arreglo de piso de mediagua, sillas y otros enseres; monto sugerido \$1.155.000.- María Ayuda Corporación de Beneficencia, apoyo para seguir desarrollando los procesos de intervención que posibilita la reinserción de niñas



SECRETARIA MUNICIPAL

vulnerables, que son derivadas desde Tribunales en una familia; monto sugerido \$3.000.000.- Fundación Sagrada Familia, reparación y mantención de infraestructura para habilitación escuela de leguaje segunda etapa; monto sugerido \$4.000.000.- Centro Esperanza Nuestra, programa de rehabilitación integral en régimen internado, para personas con grandes discapacidades físicas, adultas en condición de pobreza; monto sugerido \$3.000.000.- Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia, prestar atención jurídica y social a las niñas, niños y adolescentes y a sus familias de escasos recursos que deben recurrir a la Justicia de Familia; monto sugerido \$4.368.000.- Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, acoger adultos mayores de ambos sexos que presenten condiciones compatibles con la pobreza, abandono, maltrato, discapacidad y otras, otorgándoles atención integral de larga estadía, compra de refrigeradores para almacenamientos médicos y 40 termómetros entre otros; monto sugerido \$1.374.470.- Fundación Arturo López Pérez, compra de medicamentos y drogas oncológicas especializadas a personas que sufren la patología del cáncer y apoyo de manera indirecta a sus familias; monto sugerido \$1.092.000.- Asociación Deportiva Regional Metropolitana de Bicicross, apoyar el desarrollo deportivo de Cristóbal Palominos. Tanto nacional como internacional para los próximos Juegos Sudamericanos ODESUR 2014 y Olímpicos 2016; monto sugerido \$1.700.000.- Asociación de Voleibol de Maipú, continuar con el desarrollo de campeonatos año 2013 y talleres escolares de voleibol, pago de arbitraje en los diferentes campeonatos realizados durante el año; monto sugerido \$3.300.000.- Liga Deportiva y Cultural de Básquetbol Independiente de Maipú LIBAM, renovación de implementación deportiva y aporte para pagos de arbitrajes de los diferentes campeonatos realizados durante el año; monto sugerido \$2.000.000.- Club Deportivo Social y Cultural Liga Atlético Maipú, compra de equipos, premios, medallas y pago de jueces federados entre otros, para realización de cross country, torneo de pistas, posta de los monumentos, caminatas, escuela de atletismo, entre otros; monto sugerido \$3.500.000.- Club de Patinaje Artístico Semper Fidelis, compra de implementación deportiva, ruedas, rodamientos, poleras, faldas, bolsos, entre otros y pago a entrenador, para desarrollo deportivo con la comunidad; monto sugerido \$2.000.000.- Asociación de Básquetbol de Maipú, compra de un marcador electrónico y cancelación de arbitrajes 2013; monto sugerido \$2.000.000.- Asociación Deportiva Regional Zona Central Costa AZOCENCO, pago de arbitrajes y arriendo de canchas para los diferentes campeonatos a realizar, por un total de 8 canchas por fecha y un total aproximado de 34 fechas anuales; monto sugerido \$1.500.000.- Club Deportivo Cricket Maipú, compra de materiales y pago de mano de obra para la construcción de cierre perimetral del campo deportivo; monto sugerido \$3.000.000.- Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Región Metropolitana, prestación de atención de médicos traumatológicos en Clínica ARFA, que atiende aquellas lesiones que se producen en los partidos oficiales programados por la corporación de forma gratuita; monto sugerido \$4.212.180.- En total, las subvenciones emblemáticas que nosotros presentamos el día de hoy, ascienden a un monto de \$349.123.992.- Si podemos revisar la presentación que tenemos a continuación, ustedes podrán, tienen un desglose de las subvenciones presentadas hoy día emblemáticas, distribuidas por el tipo de distribución en que ellas ocurren, en total son 53 instituciones, con el monto ya señalado. En la presentación que también tienen ustedes en sus manos, además se muestra un gráfico donde mostramos la evolución de las subvenciones emblemáticas en los últimos 5 años, mostrando el avance y el aumento de subvenciones



SECRETARIA MUNICIPAL

para este año, considerado por un 5,4% considerado en el año anterior. Contarles además que todas las instituciones que hoy día nosotros presentamos, han participado del procedimiento establecido para este tipo de subvención, cumpliendo con todos los requisitos que así se establecen. Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Antes de dar la palabra a la Presidenta, señalar dos cosas adicionales. Tenemos, de este grupo quedó pendiente una subvención que por un tema de carácter operativo se va a resolver posteriormente con la comisión, que es la CUT, que va a traerse seguramente en otra sesión de Concejo, una vez que coordinemos una reunión con ellos. Y segundo, que en el tema de Bomberos, tal como yo lo había señalado, vamos a incrementar también los recursos pero por la vía de convenios, porque vamos a ejecutar dos tareas que habíamos dicho con Bomberos, que lo estamos viendo, lo conversé ya con el Superintendente, que es un tema para que nos ayuden a supervisar el estado de los grifos y el tema también de algunas jornadas de evaluación, fiscalización para el tema de la seguridad en locales nocturnos, que lo habíamos dicho anteriormente, por lo tanto, lo vamos a ver por otra vía para incrementar los recursos a Bomberos, que lo vamos a traer posteriormente a Concejo. Ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Carol Bortnick: Sí. Bueno, estas subvenciones emblemáticas se analizaron el día de ayer, en extenso en la comisión. En resumen, estos aportes son a 11 iglesias católicas, a 15 iglesias evangélicas, 2 de voluntariado, 2 instituciones públicas, 5 de discapacidad, 9 corporaciones y fundaciones y 8 organizaciones deportivas. En total, se hace un aporte de 19 millones más que el año pasado, lo que es un 5,4% más, que si bien es el IPC, de todos modos es un esfuerzo por parte de la administración. Este presupuesto que se presenta hoy día, está ajustado al presupuesto municipal para el ítem subvenciones emblemáticas. Se está entregando un aporte a 53 organizaciones, quedan pendientes 4 además de las mencionadas por el Alcalde, que es la CUT; está COANIQUEM que llegó fuera de plazo; la Fundación Integra, que también está fuera de plazo; y la Corporación de Fútbol que no hizo su rendición del 2012, por ende tuvo que quedar eliminada de esta propuesta, pero que se espera poder analizarlo en un próximo Concejo. Este proceso se inició en diciembre del año pasado, finalizó también en diciembre del año pasado. Como se dijo, las instituciones que hoy se presentan cumplen con todos los requisitos y fueron analizadas también por Control. Y la propuesta de esta comisión es aprobar las subvenciones. Sin embargo, ayer se hizo una discusión mucho más de fondo y más profunda por parte de los Concejales presentes, respecto a los montos y a las organizaciones a las cuales ayudar con este tipo de beneficio. Se solicitó al Director de DIDECO que le informe al Alcalde y también lo hago presente en este Concejo, de poder los Concejales participar en la designación de los montos, pero también en poder hacer un aporte respecto a cuales organizaciones si entregarles recursos y a cuales no, de acuerdo a los objetivos que ellos presentan. Muchos de los Concejales acá presentes hacían comentarios respecto a cuales organizaciones beneficiar de acuerdo a sus objetivos y la verdad que también queremos hacer un aporte en ese sentido como Concejales, ya que creemos que las organizaciones a las cuales se beneficia está directamente relacionado con el sello que se quiere dar como administración a la participación ciudadana y también a los roles o a la posición que se le quiere dar a las



SECRETARIA MUNICIPAL

organizaciones de la comuna. Sobre todo en el ítem de subvenciones emblemáticas, que es un poco diferente a las juntas de vecinos, que probablemente todas tienen justificados sus ítems. En subvenciones emblemáticas hay algunas subvenciones, que no voy a decir los nombres acá presentes en este Concejo, porque la verdad que es para las próximas subvenciones del 2014, que nos parecen que por los objetivos presentados no necesariamente la municipalidad debería entregarles tantos recursos como se les entrega y a otras precisamente también por sus objetivos presentados, sí se les debería entregar mayores recursos. Entonces Sr. Alcalde le queremos hacer la propuesta formal de que las próximas subvenciones podamos participar de la discusión, sobre todo que como Concejales queremos hacer un aporte al sello que como administración se le quiere dar a la relación y al trabajo con las organizaciones ciudadanas. Sólo me falta mencionar que, las subvenciones que se están entregando el 2013 prácticamente se mantuvieron las subvenciones del 2012, salvo en algunas organizaciones que se les entregó menos este año, pero porque los proyectos que presentaron este año eran por menos recursos, no por una merma significativa del aporte municipal. Y dicho esto, la comisión propone aprobar estas subvenciones, condicionada a la revisión final por parte de Control, a que el pago cumpla con, precisamente cumplir todos los requisitos. Pero también dejar ver la importancia a un año de las próximas subvenciones 2014, de que los Concejales podamos tener participación en el análisis de las organizaciones a aportar y los montos de acuerdo a los objetivos que éstas presentan.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Carlos y después don Ariel.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad que corroborar lo que dice la Presidenta de esta comisión. Creemos nosotros que es importante también conocer un poco más in situ los problemas y las situaciones que ocurren en cada organización y eso significa también tener un criterio para poder entregar los recursos que tiene el municipio, que generan los mismos contribuyentes en la comuna de Maipú. No obstante eso, me gustaría Sr. Alcalde, por segunda vez, ver la viabilidad, yo sé que usted conversó in situ con Bomberos de Maipú, pero la viabilidad para nosotros como Concejo Municipal, cuerpo colegiado y público presente, la posibilidad de invitar al Superintendente a exponer su proyecto, porque ellos solicitaron alrededor de 470 millones de pesos. Siempre hay una justificación para eso. No obstante eso, no sabemos cuáles son los alcances realmente y los detalles. Y hay instituciones que a lo mejor podríamos gastar un tiempo como Concejo y así nos enriquecimos mucho más y estamos más al tanto, que aparentemente a veces decimos son muchos recursos, pero la verdad es que depende de la función que se cumpla y a la cantidad de vecinos que esto también llegue. Por consiguiente Sr. Alcalde, yo le solicitaría que pudiésemos hacer esa reunión exposición, para digamos más bien conocer nosotros y tener la posibilidad en el próximo presupuesto del 2014, de tener ya una amplitud de criterio para poder aprobar a lo mejor más recursos y no tener que estar haciendo estas discusiones, que de repente las discutimos, pero el papel dice una cosa pero realmente los y las personas interesadas y que saben del tema pueden decir otras y así nos pueden convencer mejor. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Don Ariel.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, lo primero saludar el trabajo de la comisión, de la unidad técnica respectiva, liderada por el Director de DIDECO, Jaime Azúa, el trabajo que se ha hecho en analizar los montos, en ir aumentando paulatinamente a través de los años el nivel de las subvenciones a las organizaciones emblemáticas, eso yo creo que hay que destacarlo. Yo bueno, a pesar de tener algunos reparos de los cuales voy a dar cuenta a continuación, voy a votar favorablemente, voy a aprobar las subvenciones que se están entregando, porque entiendo también que hay presupuestos y compromisos generados con anterioridad por la antigua administración. En base a eso, también tenemos que dar una respuesta como municipio a la comunidad y la comunidad no tiene por qué hacerse cargo también del cambio de administración. No me parece que se estén entregando tantos fondos a las iglesias católicas y evangélicas, haciendo la salvedad del Templo Votivo de Maipú, porque entiendo que es un hito arquitectónico de la zona poniente de Maipú, también tiene mucho atractivo turístico, hay un museo, hay un mirador, eso yo lo entiendo y lo comparto y veo de buena forma la asignación que se está haciendo con esa institución. No tanto así con el resto de las iglesias católicas y evangélicas, porque creo que y lo decía también ayer en la comisión, el municipio es un apéndice de la administración del Estado y como tal creo que no debe estar otorgando fondos públicos a instituciones que tienen que quedar más en el margen de lo privado. La fe es algo que tiene que quedar en el margen de lo privado y no de a qué religión puede adherir. El Estado se separa legalmente de la iglesia en 1925. Y yo creo que también tenemos que ceñirnos a eso en ese sentido y ligado también con el sello que se quiere dar de esta administración, de más participación, de más desarrollo barrial, yo me inclinaría, por favor, a ser a organizaciones territoriales antes que organizaciones religiosas que también hacen proselitismo con estos fondos. O sea, de esa forma por qué no también financiamos algunos partidos políticos que hacen también obras sociales, se podría ocupar el mismo criterio y obviamente a mí eso no me parece. Las instituciones religiosas y políticas tienen que tener sus formas autónomas de financiamiento y gestión. También estoy en desacuerdo con los fondos otorgados a las Fuerzas Armadas, a la Escuela de Suboficiales, dado que sabemos que por la ley reservada del cobre, ellos reciben muchos fondos a nivel estatal. Y también no creo que tengamos que hacernos cargo como municipio de la división clasista que tienen las Fuerzas Armadas en su interior. Sabemos que los altos rangos de todas las Fuerzas Armadas y de orden gozan de grandes condiciones de infraestructura, grandes regalías y no tanto así los rangos intermedios o los subordinados, como en este caso la Escuela de Suboficiales. Entiendo que ellos tengan que establecer mejoras en infraestructura y en servicios, pero no creo que el municipio tenga que hacerse cargo de eso, eso también tienen que verlo ellos de forma interna. Así que yo también, bueno, recojo la propuesta de la comisión, que señala la Concejal Bortnick, creo que acá debemos dar una discusión más profunda e inclusiva con los Concejales, en post de la democracia, de la democracia local, donde podamos discutir de mejor forma cuales son los montos y pro sobre todo cuales van a ser los criterios, qué es lo que vamos a definir nosotros por organizaciones emblemáticas, qué es lo que vamos a definir nosotros como bien común y como aporte a la comunidad. Yo creo que ese debate tenemos que darlo con fuerza en este año también, en el marzo de la discusión presupuestaria en el segundo semestre. Muchas gracias Sr. Presidente.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Gracias. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente ayer en la Comisión Social yo también fui parte de los Concejales que señalamos que las prioridades a las organizaciones sociales tienen que ser evaluadas, independiente del tipo de organización social que sea. Un ejemplo de las prioridades que yo considero que están equivocadas, es que en ítem N° 37 Fundación Hogar Niño Jesús, que el proyecto es la educación y sexualidad por un niño sin VIH, potenciar la integración y reinserción de niños, niñas, jóvenes y sus familias que padecen este mal; ellos pidieron \$5.650.000.- y nosotros estamos y de hecho se va a aprobar \$1.155.000.- Yo ayer solicité la carpeta de este proyecto. Este proyecto en sí tiene un costo anual de casi 12 millones de pesos. La diferencia es que la organización con aportes propios y aportes de terceros está poniendo la diferencia. De \$5.650.000.- nosotros vamos a entregar casi 1/5 de la subvención solicitada. A ver, yo no me quiero hacer parte de las críticas a los tipos de organizaciones, cuales son sus fines, si son proselitistas o no, si son clasistas o no, porque la verdad que considero que es una discusión que no tiene que darse en términos tan conflictivos, porque yo creo que todas las organizaciones tienen un fin en la sociedad y tienen que ser respetados, independiente de las diferencias que tengamos. Pero sí nosotros como municipio tenemos que hacernos parte y tenemos que ver las prioridades sociales que tenemos en nuestra comuna. Si bien esa organización no es parte de la comuna, está en una de las comunas que nosotros tenemos como vecino, sí atiende a niños y sus familias de la comuna. Y considero que es muy importante y ahí secundo lo que dice la Presidenta de la comisión, que nosotros como Concejales tenemos mucho que aportar en las prioridades que se van a entregar en las subvenciones para el próximo año. Yo si bien voy a aprobar las subvenciones que se están postulando, dejo el tema sobre la mesa y espero que se apruebe, espero que la Comisión Social pueda ver y se pueda elaborar un documento que pueda ser llevado a Concejo, para definir cuales son las prioridades sociales en las subvenciones. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra. Don Abraham Donoso y después don Herman Silva.

Sr. Abraham Donoso: Bueno Presidente, como lo han dicho los anteriores Concejales, yo creo que las discusiones son sanas para poder que las gestiones se diferencien. Efectivamente el aumento del 5% en relación a algunas organizaciones emblemáticas no es lo mismo el 5% de 30 millones, que el 5% de las organizaciones que se les entrega 1 millón. O sea, estamos entregando casi 50 mil pesos a una y a la otra le estamos entregando casi más de 2 millones y medio. Yo creo Alcalde y se le comentaba en alguna ocasión, creo que aquí hay que distinguir sellos, sabiendo que los compromisos están de la gestión anterior, entendiendo que el compromiso está ajustado, entendiendo que la calidad técnica de DIDECO y su criterio técnico asume la responsabilidad de además de entregarnos de los montos, siento que también no es lo mismo para particularmente para mí y por eso apelo Alcalde a que tome nota de lo que le ha dicho mi colega Bortnick, no es lo mismo que esté Christian Vittori sentado que haya estado Lavín sentado en su lugar. Siento que hay tremendas diferencias, tremendas diferencias ideológicas, tremendas diferencias de estilo. Además yo creo que nosotros, particularmente como yo demócrata



SECRETARIA MUNICIPAL

cristiano, siento y necesito y creo no sólo porque estoy sentado como Abraham Donoso aquí, sino que efectivamente soy parte de la comunidad, soy parte de la gente que yo, a quien yo representé. Además, estos financiamientos no son parte del municipio, sino que son parte de cada maipucino. Siento que nosotros tenemos la responsabilidad Alcalde, de darle un sello distinto. De efectivamente no es lo mismo, no es lo mismo apoyar a comprar sillas, que como lo dice mi colega Almendares, apoyar un tema de los niños con Sida, no es lo mismo. Hace es la diferencia que yo quiero hacer presente Alcalde y creo que usted va a tomar en si lo podemos mencionar, particularmente la Concejal Bortnick, de poder decir que el cargo de Concejal no es sólo para aprobar, ni rechazar, ni abstenerse, sino que es también como lo dice la ley, poder indicar. Y además cuando nosotros salimos a campaña no decimos eso, que los Concejales estamos para rechazar y aprobar, sino que nosotros nos comprometemos con la ciudadanía, les decimos que los vamos a apoyar y eso no es sólo rechazar y aprobar. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Se ríen ustedes. Yo entiendo a mi colega Concejal en lo que él planteó sobre las Fuerzas Armadas, etc., etc. y lo que se ha mencionado de la parte de religión. Yo hago presente que como en la parte religiosa, a ver, todos los que votan por lo general cuando dicen no, yo no tengo ninguna idea de la política porque soy independiente. Sí, es independiente, pero es difícil en Chile hoy día que el que es independiente se esté haciendo no más el turquito, pero no es así, por debatito de cuerda tienen sus ideales y esa es una verdad. Y en la parte religiosa, yo, cualquier religión que presente una solicitud y pudiendo el municipio, hay algunos municipios que no pueden dar porque no tienen fondos, son muy escasos de fondos. Pero uno tiene que tener también conciente lo que piensan las comunidades y todos en democracia tienen derecho a pensar, o a hacer la forma que ellos estimen conveniente. Yo antes para darle a los evangélicos subvención, tuve que recomendarles una cosa, que se metieran dentro de lo que pedían ayudarle a evitar el alcoholismo, por ejemplo, o las drogas a la comunidad y que ese era un buen trabajo que hicieron religiosamente. Después todas las iglesias evangélicas hoy día lo hacen, las católicas también. Y si mañana viniera cualquiera otro, que fuera la religión judía, por ejemplo, yo también voy a estar en lo mismo, porque, porque, porque hoy día la como que la gente en general como que por asunto religioso o político, a veces no actúa por la buena voluntad, sino que es por lo que hacen. Y por lo que hacen, siempre que sea en beneficio de las comunidades lo pueden exponer y el municipio ha pensado también en eso. con respecto al asunto de la Escuela de Suboficiales, yo siempre cuando tengo que decir no le saco el cuerpo al asunto y a lo mejor por eso me he mantenido siempre con las primeras mayorías de votos, porque he sido valiente y digo las cosas y no tengo miedo de decir las cosas. A ver, la Escuela de Suboficiales tiene una historia. Yo era Alcalde de la comuna y de repente tuvimos conocimiento en el diario El Mercurio que la Escuela de Blanco se cambiaba para San Bernardo. Y aquí no le va a pasar a don Christian, pero a mí si que me pasó, o a los Alcaldes que vinieron posteriores a mí no les pasaba. Queríamos hacer un acto aquí en la comuna y teníamos que andar mendigando, no teníamos y Maipú es el lugar donde Chile se vistió de pantalón largo después de la Batalla de Maipú. Y andábamos, echábamos mano a Carabineros, echábamos mano a lo que viniera para poder celebrar los 5 de Abril y para el 18 de Septiembre, ó 19, era otra



SECRETARIA MUNICIPAL

tremenda tragedia para poder tener presencia en el desfile. Estoy hablando de eso no pensando en las diferencias que puedan haber con las Fuerzas Armadas. En eso, había un pedido de todos los partidos políticos, de todos; estábamos saliendo de una situación que había vivido Chile y debía haber reconciliación nacional. Y eso lo pidió todo el mundo, que acercáramos, se podían haber cometido muchos errores y se cometieron, pero eran chilenos y había que a las Fuerzas Armadas hacer un sistema que viniera nuevo, para que nunca más pasara lo que había pasado. Yo no me quiero meter a fondo a eso, porque no, no es la idea. Y yo me pillé mal al Comandante en Jefe del Ejercito aquí en el Estadio Bueras y me tiré a fondo, a lo mejor con cara de pajarito, de cara que, yo creo que los objetivos cuando uno quiere algo, hay que lograrlos y hacerle pelea para lograrlo. Si hay que colocar carita de tonto, carita de ignorante, colocarla, pero lograr el objetivo. Y le planteo el asunto. Me contestaron que ya habían firmado el decreto, iban a llevar la Escuela de Infantería y de Oficiales del Ejercito, para juntar con la Escuela de Infantería, estaba listo en San Bernardo y lo habían firmado hacía 2 días atrás. Lloré. Es una historia corta, pero que vale la pena que la conozcan. Y lloré, no me limpié las lágrimas. Había como un cafecito medio pobre, el cafecito con una galletita. Y al final y planteo lo siguiente, que por qué en Chile se celebraban siempre las derrotas y nunca los triunfos. Me miraron con ojos bien abiertos y me preguntaron por qué. Ah sí les dije, bien, celebramos la Batalla de la Concepción, celebramos; recordamos el Desastre de Rancagua; celebramos el Combate Naval de Iquique. Pero cuando Chile derrotó a la armada en Mejillones, nadie lo recuerda, para la Guerra del Pacífico, que fue para ganar la guerra. Después, la Batalla del 5 de Abril, que fue la parte medular de Chile para la Independencia y también del Perú y de América, nadie la recuerda. Pasó, pero fueron triunfos. Sin embargo, las derrotas somos especialistas para acordarnos de las derrotas, pero nunca de los triunfos. Y la respuesta que me dieron era que dentro de una semana me iban a contestar. Yo pensé me echaron por el desvío, una cuadra por el desvío, nunca me van a contestar. Un día cualquiera, la secretaria va y me dice que me está llamando el Comandante en Jefe del Ejercito y yo le digo, se llama Nancy Cid, trabaja en el 2° Juzgado de Policía Local hoy día. Y le digo, Nancy la están haciendo tontita, cómo me va a llamar el Comandante en Jefe, yo soy Alcalde. Y en esta situación uno mira casi siempre y se asusta, yo lo ideología mía no era la del Comandante en Jefe, entonces me olvidé de lo otro que me había dicho que me iba a llamar. Y de repente tomo el teléfono, ya me fregaron y digo ¡Aló!, así bien golpeado, que me están tomando para el leseo. Y hay una voz inconfundible del otro lado, que me dice “Alcalde me ha tenido 20 minutos con esta cuestión tomada al teléfono y no me quiere contestar, ¿qué es lo que le pasa?” ¡Ay, un hoyo! Uno después de la guerra todos son generales, pero yo digo la verdad, pucha que me sentí como la mona. Y le dije, es que yo creía que usted nunca me iba a llamar. “Eso mismo pensé yo, pero tengo buenas noticias. Acabo de firmar un decreto interior del Ejercito y se va a ir a Maipú la Escuela de Suboficiales”. Me dijo: Usted me explicó la otra vez que iban a vivir, vivirían militares, las cuentas corrientes las abrirían en Maipú y quería que la reconciliación nacional y que hubiera algún contacto de ayuda entre ambas, la institución y la municipalidad. Pues bien, se va para allá la Escuela, pero usted la recibe y además la ayuda siempre, porque va a ser de ustedes y toda la cosa. Pucha, yo calladito le di las gracias y quería cortar luego, porque me sentía requete mal. Bueno, ese es el asunto de la Escuela de Suboficiales. Yo tengo un compromiso. La metí en la Villa San Luis a vacunar perros, a vacunas gatos, fue cívico-militar, llevamos digamos



SECRETARIA MUNICIPAL

médicos de niños, arreglar televisores, las metimos en las juntas de vecinos, la metimos en todos los lados. Y en ese tiempo se creó el Batallón Maipú, que los de Maipú en vez de llevarlos a Putre o a Punta Arenas, hacían el Servicio Militar aquí y todavía. Y además que se hiciera el día 19 de Septiembre la Parada chica acá y yo iba a ayudarla. Por lo tanto, poco será lo que se le dé, pero mientras sea Concejal y esté vivo y tenga buena salud, siempre voy a tener que cumplir un compromiso, que yo creo que significó algo para la comuna de Maipú. Antes que estuvieran listos los colectores gigantes, Maipú tuvo 3 grandes inundaciones de su historia, del lado de vecinos con Cerrillos, el colector que está y que desagua en el canal, claro, eso se solucionó. Después el gigante de acá, que pasa desde el Parque Tres Poniente y toma todo ese sector, también se solucionó. Pero en esos 3 años tuvimos helicópteros, tuvimos a la Escuela en la noches, hasta de amanecida tratando de ayudar a la gente, todos mojados y toda la cosa. O sea, nos ha servido. Yo hago presente eso al margen de las Fuerzas Armadas y de los otros asuntos, la historia para que me entiendan que yo siempre les voy a estar ayudando, por una cosa de que yo fui el que pedí, que me arrastré digamos por tener eso y no me arrepiento, porque hoy día en cualquiera cosa que queramos, la vamos a tener ahí. Eso hacer presente, yo voy a aprobar lo que aprobó la comisión, por supuesto que lo voy a aprobar.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara, Carol Bortnick y cerramos el debate de las dos intervenciones.

Sr. Carlos Jara: Sólo un par de precisiones. Aquí no quiero abrir polémica respecto de las funciones del Estado, ni mucho menos, con mí amigo Ariel a pesar que somos compañeros y todo lo demás. Pero yo creo que tenemos requisitos para que todas las organizaciones que estén como tal, puedan participar. Por consiguiente, todas las organizaciones están encuadradas y enmarcadas en los requisitos que nosotros mismos pusimos. Y por lo demás, todas las organizaciones son muy importantes y aquí tenemos que ser muy, muy abiertos en este aspecto. Yo no le rehuyo al debate que podamos tener y aportar, precisamente porque entre más se aporte mejor está nuestra gente y eso es lo que nosotros tenemos que hacer. No obstante eso, un segundo tema es que tenemos un presupuesto nosotros amarrados, por eso entiendo yo al Alcalde de que no puede salirse mucho del margen porque tenemos un presupuesto y lamentablemente no tenemos que dejar nada de lado en este aspecto. Entonces ya no tenemos la posibilidad de otorgar más subvenciones. Pero yo creo que es muy importante que la comisión técnica que aplica los criterios y también el Honorable Concejo Municipal como cuerpo colegiado también puedan hacer sus aportes y también las organizaciones que nos están en este momento ayudando, la sociedad civil y otras más, que debiéramos estar ahí. Y hay organizaciones que también yo les echo de menos. En mis tiempos por lo menos el Colegio de Profesores participaba en estas cosas. Que son importantes, porque son las visiones que tiene cada organización y el sentimiento es ayudar a la comunidad de diferentes formas, desde el deporte, desde la religión, etc. Entonces yo creo que hay que tener claros los objetivos. Pero hay una cosa que también es jurídica, nosotros decimos esto son los requisitos y quien cumpla los requisitos tiene derecho a participar. Eso Sr. Alcalde.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Gracias. Y cerramos el debate con la Presidenta de la comisión.

Sra. Carol Bortnick: Sí. Después de la discusión de los Sres. Concejales, sólo quisiera aclarar que no hay un veto por parte de esta comisión a ninguna de las instituciones que aquí se están presentando, ni tampoco de las que se pudiesen presentar en un futuro. Personalmente y esto lo digo a título personal, esta Concejala nunca va a vetar ninguna organización, porque no creo que ninguna de ellas sea tan poderosa como para poder satisfacer todas las necesidades de la comunidad. Creo que al final la suma de todas, desde los ámbitos de donde trabajan, sea deportes, la fe, salud, etc., hacen que podamos tener una comuna mejor para sus ciudadanos y que finalmente ese es el objetivo que persiguen estas subvenciones. Simplemente la propuesta de esta comisión es alinear las subvenciones al rol que le quiere dar la municipalidad a su gestión, de hacer una gestión mucho más participativa y ciudadana, pro sin vetar a ninguna de las organizaciones que hoy está presentando, sino simplemente hacer una revisión más profunda de los objetivos que se presentan, para que estén en la línea de lo que queremos, de tener una comuna mucho más participativa. Pero no es el veto, ni la crítica a ninguna de las instituciones porque finalmente creo que, como un eslogan bien repetido, pero ninguna es tan buena como todas juntas, o sea, al final del día las necesitamos a todas para hacer de Maipú una comuna mejor, aunque suene a eslogan pero no estoy en campaña, así que lo digo de corazón. Simplemente quiero precisar algo que se me olvidó, que hay 3 organizaciones que efectivamente no tienen su sede en Maipú, que es la Fundación Hogar de Niño Jesús, la Fundación Arturo López Pérez y la Fundación Las Rosas, pero que ellos ayudan de manera comprobada a vecinos de la comuna y para pasar en este proceso de postulación a la subvención debieron entregar las fichas de los vecinos a los cuales se les colabora, para que nosotros como municipalidad si bien no tienen sede en Maipú, podamos entregarles la subvención y es por ello la justificación de que estén en esta planilla.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Quiero agradecer el debate que se ha dado en el Concejo. Yo creo que el espíritu precisamente de los Concejos Municipales recoge ese espíritu más republicano que tienen estos Concejos, de recoger con respeto las distintas visiones ideológicas que cada uno aporta, yo creo que ahí está la riqueza precisamente de la democracia y recogemos los distintos aportes. Y también quiero hacer algunas precisiones que es bien importante, porque yo creo que detrás de esta también hay un trasfondo, no estamos sólo aprobando números. Hay tres cosas importantes que a mí juicio nosotros, quien habla y vamos a tratar de promover en esta gestión, primero una cosa bien fundamental, que es una sociedad con identidad. Maipú, para los maipucinos hay dos cosas fuertes por lo menos que a mí me impulsan, que es recuperar nuestra identidad y recuperar nuestros valores más perennes como sociedad y eso tiene que ver con la historia. Precisamente estamos a portas de celebrar nuestro 5 de abril. Probablemente ustedes lo van a ver hoy día en Las Últimas Noticias, en los próximos días nosotros nos hemos propuesto como gestión recoger precisamente nuestras raíces, nuestra identidad. Y nuestra identidad se resume en una frase que muchos conocemos, Maipú es Cuna de la Patria. Y por qué es Cuna de la Patria, porque aquí se selló la independencia nacional. Es un hecho de un sello de esta comuna, no lo inventamos nosotros, por lo tanto, hay un tema de identidad y de unidad nacional. Por lo tanto, es algo que tenemos que trabajar y



SECRETARIA MUNICIPAL

promover en los órganos que lo promueven. Una segunda idea, nosotros aspiramos como gestión a una sociedad mucho más democrática y esa sociedad más democrática debe aceptar las distintas ideologías y yo creo que nosotros hemos dado pruebas estos pocos meses que estamos acá, de abrir espacios que siempre estuvieron vetados a otras corrientes ideológicas y hemos generado espacios para que tengan expresión esas ideologías. Y tercero, que es el debate en este último tiempo, aspiramos a una sociedad más diversa, sin discriminación y eso también es un elemento importante. Yo me recuerdo que hace unos pocos años nos costo muchos años, por ejemplo, esta ley de igualdad de culto, que permitió a los distintos pensamientos religiosos en el país tener una libertad para estar en todos los espacios. Y esa también ha sido un clamor digamos de la sociedad. En consecuencia, yo creo que aquí se dan estos tres pilares, esta discusión recoge en definitiva la necesidad de avanzar en una sociedad que sea mucho más inclusiva, aceptando toda esta diversidad ideológica, valórica, pero sobretodo sin discriminación. Yo creo que hay que hacer una precisión sí que es de carácter técnica, porque esto es muy antiguo en la ley, pero yo creo que aquí la Presidenta de ha tocado un punto que puede ser fundamental para nosotros, evidentemente que vamos a imprimir un cambio en este proceso, porque las instituciones no podemos frenar el desarrollo de las instituciones, pero sí tenemos que hacer un cambio en este proceso. Qué es lo que dice la ley con respecto a las subvenciones municipales, las subvenciones municipales deben entregarse de acuerdo a la ley, a aquellas instituciones no para ayudar a cumplir sus propias tareas, nosotros no podemos financiar el cumplimiento de las propias tareas de estas organizaciones. Las subvenciones deben ser entregadas de acuerdo a la ley para ayudar al cumplimiento de los objetivos municipales y que es una diferencia fundamental. Vale decir, los proyectos que las entidades presentan a petición, en el fondo deben ayudar a cumplir las tareas nuestras. Vale decir, precisamente el gasto no está enfocado a resolver los problemas propios de la institución, sino que están enfocados al desarrollo y colaboración con proyectos municipales, vale decir, al trabajo con niños, al trabajo social, a distintas áreas. Por lo tanto, efectivamente aquí hay que hacer una capacitación para que las organizaciones se alineen en relación al cumplimiento de las tareas que tiene que hacer el municipio. Y yo creo que efectivamente tenemos que avanzar hacia allá. Pero tenemos una segunda meta, que es bueno que el Concejo la sepa, que yo la declaro porque está declarada en nuestro plan de gobierno, es que nosotros sí vamos ir avanzando en desarrollar otros instrumentos para que las subvenciones no sean sólo resultado de una decisión arbitraria de la autoridad, sino que se resuelvan a través de participación ciudadana, el FONDEVE, por ejemplo, el Gana Tú Plaza, el Yo Participo y poner otros fondos para espacios públicos donde la gente pueda concursar y que el mecanismo de entrega sea la subvención. Vale decir, menos fondos como uno los llama de decisión unilateral de parte de la autoridad y más bien avanzar hacia una distribución de fondos con más participación. Vale decir, de que sean las propias comunidades quienes resuelvan de qué manera se asignan estos fondos. De manera que yo recojo estas indicaciones y las veo en ese punto de vista, pero entender de que así y todo con estas modificaciones, todas las subvenciones que entregamos son absolutamente válidas, porque todos los credos, todas las ideologías, todas son válidas en nuestra sociedad y precisamente tenemos que al revés promover para que se expresen más y esa es nuestra tarea como municipio, pero por sobretodos las cosas algo fundamente que es ir a rescatar nuestra identidad maipucina, que está ligada íntimamente



SECRETARIA MUNICIPAL

al grito libertario que como nación hicimos un 5 de Abril de 1918, por lo tanto, tenemos que seguir cumpliendo ese anhelo de la sociedad. Así que yo agradezco el debate y se recogen las ideas en el planteamiento que he señalado. Don Gustavo, podemos tomar la votación.

Sr. Secretario: Entonces en votación las subvenciones de instituciones emblemáticas, según exposición, correspondiente a 53 instituciones, por un monto total de \$349.123.992.-, las cuales fueron detalladas por el Director de la DIDECO, Sr. Jaime Azúa. En votación entonces, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueban

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2408:

Aprobar las subvenciones de instituciones emblemáticas, de 53 organizaciones según lo expuesto por el Sr. Jaime Azua de la DIDECO, por un monto total de \$349.123.992.-

VOLUNTARIADO

N°	INTITUCION	RUT	MONTO APROBADO 2013
1	CUERPO DE BOMBEROS MAIPU	70.003.400-3	70.000.000
2	CRUZ ROJA FILIAL MAIPU	70.512.113-3	2.800.000
			TOTAL \$ 72.800.000

INSTITUCIONES PUBLICAS

N°	INTITUCIONES	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE LOCAL MAIPU)	61.109.000-5	3.500.000
2	EJERCITO DE CHILE ESCUELA DE SUB OFICIALES	61.101.027-3	4.000.000
			TOTAL \$ 7.500.000



SECRETARIA MUNICIPAL

IGLESIAS CATOLICAS

Nº	INSTITUCION	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	PRO BASÍLICA SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	71.528.000-0	\$ 72.500.000
2	ARZOBISPADO DE SANTIAGO PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION MAIPU	70.655.828-4	\$ 1.500.000
3	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE LOS PAJARITOS	75.994.600-6	\$ 2.300.000
4	PARROQUIA CRISTO RESUCITADO	70.655.825-K	\$ 3.990.500
5	PARROQUIA INMACULADO CORAZON DE MARIA	65.636.510-2	\$ 1.800.000
6	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	81.795.132-5	\$ 3.000.000
7	PARROQUIA SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	70.655.826-8	\$ 4.150.000
8	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	70.655.829-2	\$ 3.500.000
9	FUNDACION DE PROMOCION DE ORATORIO MARIANO MADRE DEL PUEBLO	70.719.600-9	\$ 2.247.357
10	VOTO NACIONAL O' HIGGINS TEMPLO DEL CARMEN	70.032.000-6	\$ 13.000.000
11	PARROQUIA MARIA MISIONERA	73.088.200-9	\$ 1.179.485
			TOTAL \$ 109.167.342



SECRETARIA MUNICIPAL

IGLESIAS EVANGELICAS

Nº	INSTITUCION	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	UNIEM	65.684.210-5	\$ 35.000.000
2	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL	65.869.690-4	\$ 35.000.000
3	IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR	70.522.200-2	\$ 1.260.000
4	IGLESIA REVELACION DE JESUCRISTO	65.081.380-4	\$ 1.260.000
5	ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA SANTIAGO	70.300.600-0	\$ 1.260.000
6	CONGREGACION DEL REINO DE DIOS INTERNACIONAL	65.731.530-3	\$ 1.260.000
7	IGLESIA EVANGELICA NUEVO CORAZON	65.482.500-9	\$ 1.260.000
8	IGLESIA JUBILEO PARA LAS NACIONES	65.006.573-5	\$ 1.260.000
9	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	70.019.800-6	\$ 1.260.000
10	MISION EVANGELICA IGLESIAS CRISTIANAS	65.269.270-2	\$ 1.260.000
11	MINISTERIO EVANGELICO GRACIA SOBRE GRACIA	65.875.800-4	\$ 1.260.000



SECRETARIA MUNICIPAL

12	IGLESIA PENTECOSTAL NAZARETH	70.307.300-k	\$ 1.260.000
13	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE GRUPOS DE VIDA	70.589.900-2	\$ 1.000.000
14	IGLESIA DE DIOS QUE ESTA EN MAIPU	65.038.842-9	\$ 1.000.000
15	IGLESIA DE DIOS	70.065.900-3	\$ 1.200.000
			TOTAL \$ 85.800.000

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD

Nº	INSTITUCIONES	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES MAIPU (OPADI)	72.129.500-1	\$ 3.000.000
2	AGRUPACION DE PADRES PARA INTEGRACION DE PERSONAS AUTISTAS (Intégrame a tu mundo)	65.123.650-9	\$ 5.500.000
3	ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS (ASPAUT)	71.086.700-3	\$ 5.500.000
4	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD PSIQUICA (AFADIS)	73.753.600-9	\$ 5.000.000
5	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DISCAPACITADOS SAMUEL CODOCEO	65.004.305-7	\$ 2.500.000
			TOTAL \$ 21.500.000



SECRETARIA MUNICIPAL

CORPORACIONES Y FUNDACIONES

Nº	INSTITUCIONES	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	CLUB DE LEONES DE MAIPU	70.645.500-0	\$ 10.000.000
2	FUNDACION HOGAR NIÑO JESUS	75.242.400-4	\$ 1.155.000
3	FUNDACION LAS DAMAS DE BLANCO	71.628.200-7	\$ 1.155.000
4	MARIA AYUDA CORPORACION DE BENEFICIENCIA	71.209.100-2	\$ 3.000.000
5	FUNDACION SAGRADA FAMILIA	65.139.100-8	\$ 4.000.000
6	CENTRO ESPERANZA NUESTRA	70.021.390-0	\$ 3.000.000
7	FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL Y LEGAL DE LA FAMILIA	71.090.500-2	\$ 4.368.000
8	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	70.543.600-2	\$ 1.374.470
9	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	70.377.400-8	\$ 1.092.000
TOTAL \$ 29.144.470			

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Nº	INSTITUCION	RUT	MONTO APROBADO 2013 \$
1	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL METROPOLITANA DE BICICROSS	65155030-0	\$ 1.700.000
2	ASOC. De VOLEIBOL MAIPU	65.067.510-k	\$ 3.300.000



SECRETARIA MUNICIPAL

3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LIGA ATELETICA MAIPU	65.008.515-9	\$ 3.500.000
4	CLUB DE PATINAJE ARTISITICO SEMPER FIDELIS	65.629.920-7	\$ 2.000.000
5	ASOCIACION DE BASQUETBOLL DE MAIPU	74.291.100-4	\$ 2.000.000
6	LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL DE BASQUETBOLL INDEPENDIENTE DE MAIPÚ LIBAM	65.579.840-4	\$ 2.000.000
7	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ZONA CENTRAL COSTA (AZOCENCO)	65.165.900-0	\$ 1.500.000
8	CLUB DEPORTIVO CRICKET MAIPU	65.065.250-9	\$ 3.000.000
9	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA REGION METROPOLITANA	72.212.400-6	\$ 4.212.180
			TOTAL \$ 23.212.180

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias a la Comisión Social, a los Concejales que participan en ella y al Concejo en general por esta aprobación, para que empecemos rápidamente a programar la entrega de recursos para las entidades que los están esperando.

3.3.- Transacción.

Sr. Presidente: Siguiendo con la Tabla, vamos a una transacción que traemos. Así que ofrezco la palabra al Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales y público asistente a la sesión. Es una causa que se encuentra radicada en el 7° Juzgado Civil de Santiago, cuya demandante es Sociedad de Servicios Médicos Ltda. y demandado la Ilustre Municipalidad de Maipú. Los antecedentes: Consta según fue incoado el proceso el 21 de agosto del año recién pasado y se solicitó la declaración de prescripción de los



SECRETARIA MUNICIPAL

derechos de patente comercial por el periodo comprendido entre el 1er semestre del 2001 y el 2° semestre de 2009. Con fecha 27 de septiembre se contesta la demanda y se solicita el rechazo de la misma. Evacuados los trámites de réplica y dúplica, el Tribunal con fecha 15 de noviembre cita a las partes a una audiencia de conciliación y a efecto de evitar la condenación en costas en la presente causa, se arriba al presente avenimiento.

1.- Las partes con el sólo ánimo de poner término al presente juicio, acuerdan que la demandante pagará a la Municipalidad de Maipú únicamente los tributos y derechos municipales por concepto de patentes, devengados desde el primer periodo del año 2008 en adelante. En consecuencia, la acción de cobro de los derechos municipales del periodo comprendido entre el 1er semestre de 2001 y el 2° semestre de 2007 se encuentran prescritos. 2.- Cada parte pagará sus costas. 3.- El presente acuerdo queda sujeto a ratificación del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, como asimismo de don Iván Carlos Pacheco Flores, representante legal de la Sociedad Servicios Médicos Ltda. 4.- Los derechos por concepto de patente municipal convenidos pagar en el punto de este acuerdo, deberán ser pagados en Tesorería Municipal, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de ratificación de la presente conciliación. 5.- Las partes, una vez ratificada la conciliación, se otorgan un total, completo y recíproco finiquito de las obligaciones, acciones y excepciones derivadas de los hechos que dieron origen a la demanda de autos y renuncian a sus ejercicios, salvo las relativas al cumplimiento o incumplimiento de la presente conciliación. Por tanto, en mérito de lo expuesto, que siendo así se solicita al Honorable Concejo Municipal ratificar el avenimiento expresado en los numerales precedentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Fue visto esto en Comisión de Finanzas? Presidente, por favor.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente se vio este tema en Finanzas, lo que es bastante positivo para el municipio, en general el término de este litigio con lo señala parte 4 y 5 del documento que se entrega por parte de la Dirección Jurídica Presidente. Además, señalar que nuestro colega Sr. Almendares, tiene la expertiz en derecho, también señaló su punto de vista positivo a esto.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra, si hay alguna sobre este punto. Bien, si no hay palabras, entonces Sr. Secretario podemos tomar la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2409:

Aprobar transacción en Causa Rol 19.149-2012 del 7° Juzgado Civil de Santiago, con la Sociedad de Servicios Médicos Ltda., por el pago de concepto de patentes, devengados desde el primer trimestre del año 2008, en adelante, según lo indicado en el N° 1 de la presentación de la Dirección de Asesoría jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias.

3.4.- Postulación ampliación Jardín Nuevo Mundo a JUNJI.

Sr. Presidente: El último punto de Tabla es, para invitar a la unidad técnica respectiva, postulación ampliación Jardín Nuevo Mundo a JUNJI, para que puedan exponer y podamos ver la materia. Don Jonathan Fernández, Gerente de la Corporación.

Sr. Gerente CODEDUC: Sr. Presidente, Honorable Concejo, el proyecto de ampliación es para la sala cuna y jardín infantil Nuevo Mundo, ubicado en el sector de El Descanso 1540. Este jardín en la actualidad tiene aproximadamente 200m², para lo cual este proyecto propone una ampliación de 275,98m², que albergará a 104 niños, duplicando digamos la atención a los lactantes a contar del próximo año. La ampliación tiene un costo de \$155.322.339.- El proyecto se encuentra aprobado en su fase técnica, pero sin embargo, para su aprobación final se requiere de un acuerdo del Honorable Concejo para constituir a favor de la JUNJI la prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un plazo mínimo de 16 años, sobre el bien raíz donde se emplaza este jardín infantil. Allá tenemos fotos como quedaría digamos emplazado y como está en la actualidad el jardín infantil. En realidad en la actualidad, como les decía, tiene o está atendiendo a 50 lactantes y a contar digamos del próximo año podríamos atender a 104 lactantes, porque la demanda en ese sector es bastante alta. Eso sería Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Entiendo que también se consultó esto en la Comisión de Finanzas, porque hay que entregar un acuerdo y también se consultó al Presidente de la Comisión de Educación. Ofrezco la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente el representante Gerente de la Corporación de Educación nos hizo llegar el proyecto de ampliación del Jardín Infantil Nuevo Mundo. Efectivamente se señala también por los que hemos recorrido un poco la comuna y conocemos el tema, descomprimiría bastante la necesidad de atención por parte de los niños, que se aumentaría en un 100% de los lactantes. Se señaló también en la comisión, se solicitaron también algún tipo de bosquejos con relación al arquitecto presente, que también estaba en la comisión. A primera vista yo creo que es una ampliación amigable, de primer nivel, donde podemos estar los estándares de edificación



SECRETARIA MUNICIPAL

y estructura de cualquier comuna del sector oriente. Nosotros como comisión no vemos problemas en autorizar lo que se nos solicita, en poder favorecer a JUNJI con la prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos que celebren este mandato y además la construcción. Eso es Presidente, quienes estábamos presentes no vimos objeción.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Completamente de acuerdo, me adhiero a las palabras del Sr. Gerente y naturalmente aprobar esta tremenda y buena iniciativa para nuestros niños de la comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Antonio y después Carol Bortnick.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta al Gerente, ¿cuál es el plazo digamos que se han dado?

Sr. Gerente CODEDUC: A ver, ahora bueno viene el proceso de aprobación, después viene la postulación o es una licitación y la construcción duraría aproximadamente 6 meses. Por lo tanto, el próximo año podríamos estar cumpliendo con el jardín infantil completo.

Sr. Presidente: Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tengo una consulta al Gerente de la Corporación. ¿Es sólo la ampliación no la mejora de la actual infraestructura?, porque mí consulta es la siguiente, el año pasado yo hice una visita en terreno e hice las gestiones dentro de la Corporación, usted todavía no era el Gerente, pero también en la infraestructura actual hay algunas deficiencias, sobretodo de medidas de seguridad. ¿Este proyecto es sólo esto o también podría quedar una merma de recursos para poder mejorar la infraestructura? Ellos tienen un tobogán de salida de los niños que no cumple con la inclinación, por ende no lo pueden usar en caso de terremoto y tienen algunas otras dificultades principalmente de términos de evacuación de los niños en caso de emergencias. De hecho, cuando se hizo la evacuación nacional por el terremoto, este jardín no pudo realizarla, no pudo realizar esta situación específicamente por el tobogán que no cumplía con la inclinación y de hecho los primeros niños que probaron se dieron cuenta que no cumplía, tuvieron ahí una dificultad. Entonces aprovechando que hay una inyección de recursos para ampliar, porque efectivamente también tenían un problema de espacio, ¿es sólo eso?, o también va a implicar mejorar estas pequeñas cosas, pero que finalmente son bastante significativas para los niños y los apoderados que tienen a sus hijos ahí.

Sr. Gerente CODEDUC: El proyecto es solamente de ampliación. Para lo que es mejoras y reparación del jardín estamos postulando ahora a otros proyectos que tiene JUNJI para este tipo de actos.

Sra. Carol Bortnick: ¿Ese jardín está en esa postulación ahora?



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Gerente CODECUC: Sí, claro.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Yo también incorporaría, para que el Gerente tome nota, hay dos jardines que efectivamente tienen ese problema, éste y el Jardín San Juan. Cuando se construyó el Jardín San Juan, tiene un tobogán que los niños no pueden con las tías, por cierto, bajar porque está mal construido, la inclinación es tan alta que les da miedo. Entonces hay que ver esos dos, incorporarlo. Bien, entonces sometemos a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para construir a favor de la JUNJI la prohibición de enajenar, gravar, ejecutar actos y celebrar contratos por un plazo mínimo de 16 años, sobre el bien raíz donde se emplaza el jardín infantil, que es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú, inscrita bajo el rol avalúo 1195-409, fs. 41.802, N°44.535, del año 2002. Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2410:

Aprobar el acuerdo del Concejo Municipal, para constituir a favor de la JUNJI, la prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos por un plazo mínimo de 16 años, sobre el bien raíz de propiedad municipal Rol 3626-45 inscrita a foja 41802 N° 44535 del año 2002, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

IV Varios

Sr. Presidente: Bien y en la parte final entonces estamos en Varios. Ofrezco la palabra. Don Carlos Jara, don Abraham Donoso, don Ariel Ramos, en ese orden y después seguimos para acá.

Sr. Carlos Jara: Para no alargar tanto el Concejo estimado Alcalde, sólo un tema que me preocupa, ya que estamos en marzo, es la señalética de algunos establecimientos educacionales, que quieren que se pinte los pasos de cebra, la señalética, en fin, para



SECRETARIA MUNICIPAL

poder tener seguridad con los escolares, ya que tenemos colegios que en realidad no se notan los pasos de cebras ni nada por el estilo y menos los respetan los que van al volante. Así que eso solamente Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Don Abraham Donoso, después Ariel y después Carol, en ese orden.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo quiero solicitar, me reuní con la gente de Intégrame a tú Mundo, de la dirigente Laura Calluqueo, quien está a la espera todavía del informe que tiene que emitir la Dirección de Obras. Porque efectivamente sólo están esperando eso para el inicio de la construcción. Eso ha estado más de 60 días a la espera. E inclusive le están aumentando el arriendo a la organización, entonces está bastante complicado. Me solicitó personalmente poderlo mencionar en Concejo Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente. Informar de algunas cosas. He recibido la preocupación de algunas organizaciones juveniles, por la puesta en marcha de estos centros juveniles que se van a implementar en el sector de Tres Poniente, que al parecer que ya estarían terminados. Me han preguntado en reiteradas ocasiones cuándo será la fecha de entrega y cuáles son los objetivos que esos centros van a perseguir. Y también me han manifestado la preocupación por la continuidad del programa de la Oficina de la Juventud, del Senado Juvenil, que era una instancia bastante democrática, participativa, donde hacían presencia organizaciones juveniles, centros de alumnos, etc. Segundo punto, relacionado con el tema de Seguridad Ciudadana, en la semana tuve una reunión con apoderados, juntas de vecinos y representantes del Colegio República de Guatemala, a partir de un caso de una niña, que hubo a las afueras del colegio. En este sentido yo quiero felicitar Sr. Alcalde el cambio de mirada que tiene la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana en Maipú, dado que antes teníamos una ex uniformada. Yo no tengo en contra de los militares y de las Fuerzas Armadas, yo lo quiero dejar en claro, porque de pronto se me puede tergiversar, pero como dice el dicho "pastelero a tus pasteles", o sea, lo uniformados en sus cuarteles respondiendo a sus tareas, en este caso las fuerzas de orden también respondiendo a sus tareas. Y en el municipio encuentro que es mucho más viable tener a un civil y alguien más relacionado con la ciencias sociales, como es la Sra. Gloria Requena. Yo quiero aprovechar de felicitar esa elección, porque realmente se nota el cambio de mirada, con acento en la prevención y en la participación ciudadana que en la represión y eso sin duda hay que valorarlo. Yo tengo el acta de esa reunión, donde los vecinos, la comunidad estudiantil también se comprometen a algunas medidas para mejorar el clima de seguridad en torno a los colegios. Un tercer punto, me reuní también con Aldo Morales, que él es nadador de gran categoría acá en Chile, es nadador N° 2 a nivel nacional y está según nos contaba, a 2 segundos de lograr la marca que lo permita ingresar en los Juegos ODESUR. Lamentablemente, bueno, no tiene una situación económica tan esplendorosa que le permita financiar de buena forma todos sus gastos. El tiene que ir diariamente a ir a entrenar al Stade Frances, en el barrio alto, él lo tiene que hacer dos veces al día; tiene que tomar una serie de suplementos alimenticios, etc. Y yo le voy a hacer llegar la nómina de estos requerimientos Sr. Alcalde, para ver si



SECRETARIA MUNICIPAL

es que desde el municipio se le puede apoyar, dado que es un deportista de elite y para ver la posibilidad si lo podemos apoyar desde el municipio, para lograr este objetivo de representarnos en los Juegos ODESUR. También, bueno invitación, hay una caminata organizada por la Agrupación de Padres de Niños con Síndrome de Down, que se llama Arco Iris, para el próximo jueves 21 de marzo, a las 11 horas, en el bandejón central de la Alameda, en el metro Los Héroes, a la cual ya están comprometiendo asistencia algunos Diputados como Pepe Auth y también está extensible la invitación al Concejo Municipal, para que nos podamos hacer cargo de parte de esta actividad. Van a ir a dejar una carta a La Moneda. Ellos están apelando a mayor reconocimiento y a mayor políticas públicas para los niños con capacidades especiales. Y como último punto, bueno, en el último Concejo se hizo un reconocimiento, un homenaje a la figura de don Adolfo Zaldívar, que dejó de existir hace poco. Yo quiero también aprovechar la ocasión para hacer el respectivo reconocimiento al Presidente Chávez, quien es un ejemplo para las personas que represento, en especial también para los jóvenes, no es discutible el gran cariño que tienen los jóvenes hacia la figura del Presidente Chávez y toda la obra que estaba realizando en Venezuela y también el papel de liderazgo que ha tenido en la región y su rol de mostrar un camino diferente al neoliberalismo, al capitalismo que tanto agobia a nuestros pueblos. Así que vaya el reconocimiento también para nuestro Presidente Chávez. Y también para la Diputada, ex Diputada mejor dicho, Eliana Aranibar, que fue del Partido Comunista, en los 60 tuvo un rol importante por la democratización de nuestro país, que lamentablemente ha fallecido en el día de hoy. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Ariel. Carol Bortnick y después Alejandro Almendares.

Sra. Carol Bortnick: Sí, muy corto. Sólo quiero agradecer al Gerente de la Corporación, por la ayuda que le brindó a una familia de la comuna, el cual le negaron el ingreso de su hija de 3 años a un jardín infantil. Lamento profundamente que haya instituciones que requieran de la intervención de autoridades para funcionar de manera eficiente, pero agradezco que hayan funcionarios en la municipalidad con un compromiso social, que hayan podido solucionar este caso en menos de 24 horas. Así que muchas gracias al Gerente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, Concejo Comunal, como ya pueden ver, aquí tenemos presente a algunos dirigentes, algunos voluntarios de una organización animalista, ASAPEC, que tuve el gusto de conocer durante esta semana. Y señalar que hay cosas que trascienden a la política, hay cosas que son del alma, cosas de corazón, cosas que no tienen color político, credo religioso y uno de ellos es el cuidado de los animales. Particularmente en mí caso proviene de las enseñanzas de mí madre particularmente, descendiente de colonos alemanes, que me enseñó el cuidado que tenemos que tener, el respeto por la madre naturaleza. En este sentido yo también me considero animalista. He estado presente, conversando con ASAPEC. Primero señalar que los voluntarios que están acá con las pancartas, no es una protesta contra la actual administración, de hecho ellos me hicieron presente que se reunieron con usted Sr. Alcalde durante el periodo de campaña y me señalaron y yo agradezco que usted tiene un



SECRETARIA MUNICIPAL

compromiso con la postura animalista de la comuna. En este sentido se me acercaron y quiero expresar la gran preocupación que existe en el tema, básicamente por tres puntos. Voy a partir de lo más banal a lo más de fondo. Lo primero, es que históricamente nuestra comuna el Departamento de Zoonosis se ha emplazado aquí muy cerca de nuestras dependencias, al lado de Servicios Generales; y se me ha señalado que existe el proyecto de retirar Zoonosis del lugar y trasladarlo al Parque Municipal. Desde ya yo quiero señalar el profundo rechazo a esta iniciativa, por cuanto Zoonosis requiere estar en un lugar céntrico, de fácil acceso a la comunidad, puesto que Zoonosis en su labor de potenciar la adopción de animales sin propietarios, debe estar cercano a las redes de locomoción de la comuna y no hay mejor lugar que la zona céntrica de nuestra comuna para potenciar tan noble labor. Pero también nosotros somos una comuna grande, una comuna diversa, que tenemos varios sectores de nuestra comuna que viven con el problema de los perros abandonados por la pésima tenencia que a veces personas muy irresponsables tienen sobre las mascotas, que cuando están muy pequeños, muy cachorros les gustan muchos, pero cuando crecen y ven que tienen que alimentar y tienen un gasto permanente en el perro o el animal, lo botan. En este sentido quiero señalar la grave y penosos casos que se suceden en Rinconada, en El Abrazo, en la Ciudad Satélite, en El Bosque, Los Bosquinos, los sectores de La Farfana, sectores de Las Torres y otros sectores de nuestra comuna en que el ámbito de Zoonosis no logra captar dichos animales vagos, que generalmente son hembras con cachorros en muy temprana edad. Es por esto que yo insto a su administración Sr. Alcalde y con la prerrogativa que nos permite la ley de que nosotros los Concejales podemos sugerir políticas para el mejoramiento de la comuna, que se vea para el próximo año en el presupuesto, porque este presupuesto de este año ya está comprometido, la creación de sedes de Zoonosis en los diferentes barrios de nuestra comuna, que potencien no solamente el tema zoonosanitario que es muy importante, pero que también involucren una política animalista en cuanto a la recolección y adopción de los animales vagos, los cuales se requiere una profunda intervención social en nuestros diferentes barrios. No puede ser que como sociedad todavía tengamos perros vagos en nuestra comunidad y nos sintamos a veces orgullosos de los quiltros que vemos en la calle, porque eso no es algo para estar orgullosos, todo lo contrario, tenemos que sentir la responsabilidad de nuestros primos hermanos, nuestros perros y gatos, que son de hecho animales que han evolucionado para estar en sociedad con el ser humano. En este sentido, yo quiero agradecer la labor de ASAPEC y de otras organizaciones animalistas de la comuna, que se han hecho parte del problema con un grave sacrificio para ellos, porque ASAPEC y las otras organizaciones de la comuna si bien reciben el apoyo del municipio, entregándoles ciertas cuotas de esterilizaciones masivas, no dan a basto y ellos todos los días salen a alimentar a nuestros perros vagos de la comuna, los cuales los alimentos son aportes propios o de terceros, ellos aportan tiempo, sacrificio humano y capital propio para mantener a nuestros animales en un estado por lo menos humano. Y en ese sentido ellos muy bien se puede decir que la ordenanza municipal, artículos 11 y 12 fuera, esa es una ordenanza municipal que está en borrador y que señala en parte de que las personas que alimentan a los animales vagos tienen que hacerse responsables de la tenencia de estos perros vagos. Lo cual en este sentido uno puede ver lo que generalmente pasa cuando las ordenanzas y las políticas públicas son a cuatro paredes, sin la participación de las organizaciones que realmente se involucran en el tema, señalar que quien alimente a un perro vago o gato vago, u otro tipo de animal



SECRETARIA MUNICIPAL

tiene que hacerse responsable del animal y llevárselo a su hogar, es no comprender la profundidad del tema. En la Plaza de Maipú generalmente nuestros voluntarios animalistas no solamente tienen que enfrentarse al problema de aquellas personas desquiciadas o enfermas que maltrata a los animales o a veces los quieren trasladar para silenciosamente eliminar lo que ellos consideran una plaga, equivocadamente una plaga, porque son perros y tienen sentimientos. Sino que también muchos de ellos tienen entre 5, 10, 15 animales en sus hogares, que ellos mismos han adoptado por el mismo tema. En este sentido, se hace impresentable que la ordenanza municipal, que todavía está en borrador y es herencia de la administración anterior, pretenda hacer responsable a las personas que ya sacrificadamente están entregando alimentos a los perros vagos y gatos, de la tenencia de estos animales. Vamos a esperar y vamos a tener básicamente a cada persona por un corazón muy noble que va a tener casi la obligación de tener 40, 50 animales en su casa, eso es impresentable, es un foco infeccioso tremendo. No puede ser y desde ya declaro mi total rechazo a que se presenten estos artículos. Vuelvo a recalcar, usted Sr. Presidente, Sr. Alcalde, usted presentó, estuvo con esta organización animalista, usted señaló que tenía un compromiso con ella y yo insta a que se cree una mesa de trabajo con las organizaciones animalistas de la comuna, las cuales han estado presente durante más de 10 años alimentando a nuestros perros vagos, para que se haga una nueva ordenanza municipal sobre la tenencia responsable de animales, las cuales deben y tienen que ser con nuestras organizaciones sociales. Por último, señalar que entregarle alimentos a los perros vagos no es hacerse cargo del perro vago, el perro o gato que no recibe alimento se vuelve demente, como se volvería cualquier animal que no recibe alimento y va a tender a atacar a cualquier persona que transite por el lugar. Es esa la labor social que están teniendo nuestras organizaciones animalistas. En ese sentido, yo sé que me exployé, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Ofrezco la palabra en puntos Varios. Bien, si no ha más palabras quiero señalar lo siguiente, a propósito de otros temas que se han tratado en Concejo. Hemos manifestado nuestra preocupación por el tema de los vecinos de Isabel Riquelme por esta modificación que hizo Transantiago y el Ministerio de Vivienda en el sector de la estación El Sol. Hemos tenido dos visitas a terreno, ya estamos trabajando para representarle al Ministerio está problemática. Lo otro importante también en esta materia, probablemente se van a enterar, o ya se han enterado los Concejales, estamos iniciando obras también en la construcción del enlace que finalmente hemos esperado por muchos años, de la continuidad de Segunda Transversal con Isabel Riquelme, que nos va a permitir tener una vía paralela a Pajaritos, nos va a permitir descongestionar, prácticamente movernos desde Cuatro Alamos con Segunda hasta llegar hasta General Velásquez. Así que estamos iniciando obra, una obra bien importante, sobre los 3 mil millones de pesos, estamos partiendo y con eso también vamos a ocupar esta instancia, oportunidad para comenzar a desarrollar el Parque Isabel Riquelme, que es un sector de Lo Errázuriz que está también bastante, hace muchos años pidiendo que pudiéramos partir estas obras. Lo otro también, hemos dado instrucciones, se está estudiando para el tema de la reubicación de las esculturas, lo que fue planteado por varios Concejales de los accidentes que hemos tenido en la Avda. 5 de Abril, sobretodo para poder reubicar estas esculturas. Respecto a lo que se ha planteado recién en el Concejo, el Concejal Carlos Jara, efectivamente nosotros lo tenemos programado, es una de las proposiciones



SECRETARIA MUNICIPAL

que hicimos incluso con el tema de los seguros también de que haya un aporte de la empresa, todo lo que se va a destinar, ya están preparándose los antecedentes para hacer una licitación específica digamos, para poder demarcar pasos peatonales en colegios y pasos que se requieran. Estamos trabajando en ese tema. Respecto al tema de Intégrame a tú Mundo, la verdad es que es un tema que lo estamos trabajando. Hubo una dificultad al inicio, lo que pasa que ellos pidieron la exención del pago para el proyecto de edificación, pero para poder cursar lo que es la voluntad nuestra, tenemos que modificar el comodato, porque el comodato tenía una dificultad que impedía legalmente que el municipio pudiera exentuar del pago, entonces se está incorporando una cláusula y se va a traer al Concejo para poder pedirle la aprobación de la modificación del comodato y conjuntamente con ello poder ejercer la atribución que tiene el Alcalde de exentuar del pago. También agradecer lo que ha señalado Ariel, nosotros también en los próximos seguramente semanas, vamos a dar a conocer aquí en el Concejo la nueva política de Seguridad Ciudadana, viene una nueva política a implementar, un nuevo cambio de enfoque en la Dirección, que se hace además con los mismos trabajadores, vamos a trabajar sobre la base de lo que tenemos en materia de recursos humanos, para poder replantear un cambio de enfoque en el trabajo, que también estamos trabajando. Y respecto a lo que ha planteado recién Alejandro, yo le voy a hacer llegar también a Alejandro mi programa de Gobierno, para que lo lea, efectivamente tenemos un compromiso nosotros en esta materia. La verdad es que estamos hace mucho tiempo trabajando, a lo mejor no ha leído mi plan de Gobierno, pero se lo voy a pasar para que lo lea. Y nuestro compromiso es avanzar en un orden. Ahora, me llama la atención que siendo Alcalde yo todavía no recibo ningún documento y usted ya conozca una ordenanza, me parece curioso, ni siquiera he visto yo el proyecto, ni ha llegado a mis manos de ordenanza...

Intervención del público.

Sr. Presidente: La verdad, le vuelvo a aclarar, el Alcalde que está ahora en la municipalidad de llama Christian Vittori, yo no me puedo hacer cargo si anteriormente, años anteriores se hizo algo. Nosotros tenemos un plan de Gobierno, tenemos un trabajo y por lo tanto cuando eso ocurra, tal como ocurre en la mecánica, ustedes estuvieron todo el Concejo, lo que se hace habitualmente es que cuando tenemos un proyecto que requiere una ordenanza, que es un tema tan delicado, el trámite es comisiones técnicas van a las comisiones de Concejo y una vez que se tiene una propuesta que ya hay sido analizada por todos los entes, se trae a Concejo. De manera que cuando eso ocurra se va a informar a la comunidad. De manera que yo no preocuparía todavía porque ese trabajo se está haciendo y obviamente que cuando esté afinando, se va a entregar a las comisiones de Concejo y tal como ocurre en las comisiones de Concejo, las mismas comisiones convocan... Cuando ocurra eso, cuando esté el proyecto final, se les va a invitar, seguramente no sólo nosotros, sino que probablemente también la comisión.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Bueno insisto, cuando esté el proyecto discutimos sobre el tema concreto, porque todavía no existe. Y lo otro, éste es un tema bastante más profundo que lo que se



SECRETARIA MUNICIPAL

ha pronunciado ahora, la verdad que éste es un problema mucho más complejo que lo que se ha señalado ahora por parte de Alejandro. Incluso hay conceptos un poco errados que los que se han mencionado. La verdad que esto es una política, primero estamos hablando de una política nacional que no existe, el problema de los perros vagabundos y los perros callejeros, que son dos conceptos, es una política inexistente a nivel nacional. Yo creo que nosotros vamos a ser una de las primeras comunas que estamos haciendo un trabajo serio en esta materia. No es parte de ninguna campaña electoral, sino que más bien es un trabajo serio, profundo que nosotros queremos hacer para poder tener una política comunal sobre el tema animalista. De manera que cuando eso ocurra, lo vamos a hacer seriamente y vamos a convocar a las entidades que correspondan, para construir una ordenanza que nos permita avanzar en un problema que es un problema para la sociedad. Así que yo les pediría tranquilidad y eso cuando va a ocurrir va a ocurrir... Le vuelvo a insistir, cuando esté lo formal vamos a convocarlos y construir una política que nos a todos.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Lo vamos a hacer, gracias. Bien, no habiendo más puntos de Tabla, muchas gracias a los que participaron en el Concejo y se levanta la sesión. Gracias.

Siendo las 11:14 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 903, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 905, de 28 de marzo del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm